



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 586

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES

Sesión núm. 21

celebrada el martes, 15 de octubre de 2002

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Rodríguez-Ponga y Salamanca) para informar sobre:

- | | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — La cooperación en los territorios ocupados. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/001085.)..... | 19101 |
| — La evolución y situación actual de la cooperación española en Centroamérica. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001028.) | 19106 |

	Página
— Las actuaciones en materia de ayuda alimentaria que ha tomado el Gobierno español en relación con la importante sequía que sufren las países de Centroamérica y cuáles son las actuaciones previstas a medio y largo plazo. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000658.)	19106
— Las actuaciones realizadas y previstas para hacer frente a la crisis humanitaria desencadenada en Afganistán y Pakistán. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000815.)	19113
Preguntas:	
— De la señora Blanco Terán (Grupo Parlamentario Socialista) sobre participación española en el compromiso de la Unión Europea de aportar 2.100 millones de dólares para la reconstrucción de Afganistán desde el año 2002 al 2006 y más de 500 millones de euros durante el año 2002. (Número de expediente 180/001333.)	19113
— De la misma señora diputada, sobre créditos presupuestarios con cargo a los que va a llevarse a cabo la participación española en los fondos comprometidos por la Unión Europea en la Conferencia de Tokio para la reconstrucción de Afganistán. (Número de expediente 181/001335.)	19113
— Del señor Izquierdo Juárez (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) sobre valoración de la situación en la que se encuentran los proyectos acometidos por la cooperación española en Afganistán. (Número de expediente 181/002591.)	19113
— Del señor Herrera Antonaya (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) sobre la opinión del Gobierno sobre las políticas de cooperación y ayuda exterior de la Unión Europea a Iberoamérica. (Número de expediente 181/000436.)	19118
— Del señor Ortiz Pérez (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), relativa a la opinión del Gobierno sobre las políticas de ayuda de la Unión Europea a la zona mediterránea. (Número de expediente 181/000438.)	19120
— De la señora Blanco Terán (Grupo Parlamentario Socialista) sobre previsiones acerca de la promoción y apoyo en el seno de la Unión Europea de un incremento de los recursos destinados a programas de población, salud y derechos reproductivos. (Número de expediente 181/000706.)	19120
— De la misma señora diputada, sobre previsiones acerca de la adopción y fomento de medidas para compensar la retirada de recursos económicos de los Estados Unidos de Norteamérica para programas de población, salud y derechos reproductivos. (Número de expediente 181/000708.)	19120
— Del señor Núñez León (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) sobre la evolución y situación de la cooperación española con Mozambique. (Número de expediente 181/000897.) ..	19122
— Del mismo señor diputado, sobre la evolución y situación de la cooperación española con países del Pacto Andino. (Número de expediente 181/001496.)	19123
— Del señor Izquierdo Juárez (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) sobre evolución y situación de la cooperación con Perú. (Número de expediente 181/002539.)	19123
— Del mismo señor diputado, sobre estado y evolución de la cooperación con Ecuador. (Número de expediente 181/002541.)	19123
— De la señora Blanco Terán (Grupo Parlamentario Socialista) sobre consecuencias que va a tener para la política española de cooperación al desarrollo la propuesta anunciada por el presidente del Gobierno de restringir la cooperación con los países que no controlan la inmigración ilegal. (Número de expediente 181/002770.)	19124

Se abre la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (RODRÍGUEZ-PONGA Y SALAMANCA) PARA INFORMAR SOBRE:

— **LA COOPERACIÓN EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001085.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a comenzar la sesión celebrando la comparecencia del secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, al objeto de sustanciar diversos temas, tanto comparecencias pedidas por el Gobierno o a instancias de diversos grupos, como las preguntas que figuran en el orden del día. Verán SS.SS. que algunas de las preguntas figuran acumuladas y, por tanto, en su momento se tratarán de forma conjunta.

Damos la bienvenida al señor Rodríguez-Ponga por su presencia hoy aquí y comenzamos el orden del día con el primer punto fijado en el mismo, que se refiere al informe que presenta el secretario general de la agencia sobre la cooperación en los territorios ocupados.

Tiene el uso de la palabra el secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez-Ponga y Salamanca): Comparezco ante esta Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo una vez más, en este caso para informar sobre la cooperación en los territorios palestinos. Es, sin duda, uno de los lugares del mundo donde en estos momentos la cooperación internacional es vital para la mera subsistencia de la población y para la subsistencia y el futuro de las propias instituciones palestinas. En pocas partes del mundo nos encontramos con una situación de destrucción de la economía, del comercio, de la agricultura, de viviendas, así como de desempleo y de pobreza crecientes. No me corresponde a mí hacer una valoración política sobre la situación de la región, pero lo que vemos todos es que hay actos que podemos calificar de diversas maneras, desde luego durísimos, brutales, terroristas, deliberados que contribuyen a que haya una situación realmente difícil, con víctimas israelíes ciertamente, con víctimas palestinas también. No podemos olvidar algunos momentos que se han vivido recientemente en Ramala o en la Basílica de la Natividad en Belén. Todo ello nos hace creer que durante mucho tiempo la cooperación internacional será necesaria. Si no me equivoco, mañana mismo la señora ministra de Asuntos Exteriores infor-

mará en el Pleno de esta Cámara sobre la situación en Oriente Medio. No estamos ante una catástrofe natural, tampoco es una guerra en el sentido claro de la palabra, es una situación muy especial, que se va repitiendo a lo largo de los años, pero que en los últimos meses ha tenido unas características especiales y realmente duras para la población palestina. Nosotros seguimos con enorme interés la evolución de los acontecimientos y tenemos información directa, puesto que tenemos un consulado general de España en Jerusalén y además, como Agencia Española de Cooperación Internacional, contamos también con una oficina técnica de cooperación in situ, en Jerusalén. Por cierto, con coche blindado que hemos tenido que enviar hace unos meses, por la situación de riesgo que corría nuestro personal.

La presencia española es una presencia histórica, consolidada a lo largo de los siglos en esa parte del mundo, pero también es una presencia política y, por supuesto, una presencia humanitaria en búsqueda de la solución del conflicto, por un lado, y en búsqueda también de una mejor situación para la población. Los territorios palestinos son una prioridad para la cooperación española. En primer lugar, porque la Ley de cooperación, del año 1998, define entre sus prioridades los países árabes de Oriente Medio; está así dicho expresamente en la ley. Además el plan director 2001-2004 y el plan anual de cooperación para este año 2002 definen los territorios palestinos como una de las zonas prioritarias para la cooperación española. Formalmente la cooperación bilateral con las autoridades palestinas comenzó el año 1993, cuando se celebró la primera comisión mixta. El año 1994 se firmó un memorándum de entendimiento sobre la cooperación científica, técnica, cultural y educativa. Se fueron celebrando después las sucesivas comisiones mixtas hasta el año 1999, en que se ha celebrado el último comité de seguimiento. Ahora mismo estamos a la espera de que las circunstancias sean favorables para que se vuelva a reunir, como corresponde, una vez más la comisión mixta entre España y las autoridades palestinas. El secretario de Estado de Cooperación hace unos meses viajó a Jerusalén y pudo conocer in situ la dureza de la situación que se vive en estos momentos. La cooperación española, desde un punto de vista geográfico, está repartida entre Cisjordania y Gaza. En Cisjordania está el grueso de la cooperación española, con el 78 por ciento de los recursos asignados, y el 22 por ciento restante va destinado a la franja de Gaza. España es el séptimo donante tras Estados Unidos, Unión Europea, Japón, Noruega, Banco Mundial y Arabia Saudí. La cifra total de desembolso, según los datos que tengo, salvo error u omisión, es de 9 millones 950.000 dólares estadounidenses en el año 2001, con unas previsiones de crecimiento para el 2002. Por nuestra parte, este año tenemos una previsión de 11 millones 700.000 euros. Habría que hacer el cambio entre el euro y el dólar, pero más o menos estarán muy parecidos.

Una buena parte de la cooperación se realiza con las autoridades palestinas; otra parte se realiza a través de organismos internacionales, especialmente la UNRWA, que es la que tiene dentro del sistema de Naciones Unidas desde hace décadas el encargo expreso de atender a los refugiados palestinos; también hacemos cooperación a través de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo. Contamos no sólo con estas ONG españolas para ejecutar aquellas acciones financiadas por la AECI, sino también en algunos casos con contrapartes locales, ya sean ONG locales o, por ejemplo, el patriarcado latino de Jerusalén con el que se han ejecutado algunas de las acciones.

En cuanto a las ONG, puedo decir que este mismo año ha habido algunos proyectos que se han presentado a las subvenciones de la AECI y la comisión de valoración ya ha informado favorablemente dos de ellos. Uno de IEPALA para desarrollo agrícola e hídrico, por un importe de 543.000 euros, en números redondos; otro de la fundación Promoción Social de la Cultura para el fomento del empleo en la construcción por un importe, también en números redondos, de 451.000 euros. Estos dos proyectos ya han tenido, como digo, el informe favorable de la comisión de valoración y están a la espera de la consiguiente tramitación administrativa hasta la resolución de concesión de las subvenciones. El año pasado, 2001, algunas ONG recibieron también subvenciones para actuaciones en territorios palestinos. Se puso en marcha el sistema de estrategias, programas y proyectos y varias ONG, dentro de sus estrategias, incluían acciones en territorios palestinos o relacionados con palestinos. Solidaridad Internacional y Cruz Roja Española con una acción y la fundación Promoción Social de la Cultura con cinco acciones en la región. También obtuvieron subvenciones de la AECI en la convocatoria del año pasado Paz y Solidaridad, la Asamblea de Cooperación por la Paz, IEPALA y han seguido ejecutando proyectos financiados en años anteriores algunas otras ONG como la fundación Olof Palme o el Comité Español de Ayuda al Refugiado, Codespa. Todas estas organizaciones no gubernamentales contribuyen al desarrollo y al bienestar de la población palestina y complementan con su actuación aquella otra que directamente podemos hacer con las propias autoridades palestinas.

Por sectores, la cooperación española en los territorios palestinos puede dividirse en nueve áreas de trabajo. Primero, en educación hemos trabajado en un programa de rehabilitación de escuelas públicas del área de Jerusalén para rehabilitación, ampliación o construcción de escuelas y de reforzamiento del Ministerio de Educación palestino. En algún caso, cuando se trata de Jerusalén bajo jurisdicción administrativa israelí, a través de la autoridad islámica jordana de Jerusalén; ejecución de proyectos que en estos momentos, por la situación, se encuentran paralizados. También estamos en disposición de financiar una rehabilitación y mejora

del colegio Nuestra Señora del Pilar en la ciudad anti-gua de Jerusalén que se encuentra en estos momentos en una situación realmente difícil. Ya me he referido a las ONG a las que hemos financiado; en algún caso ACPP o Promoción Social de la Cultura o la fundación Olof Palme han recibido subvenciones para actividades educativas, ya sea para formación en campos de refugiados palestinos o bien para un centro de formación profesional. A pesar de la situación difícil que ha habido en algunos momentos, hemos mantenido los cinco lectores en las universidades palestinas. Han seguido allí —ciertamente en algún momento con problemas y en una situación delicada—, en las universidades de Al-Azar en Gaza, la politécnica de Hebrón, al-Naja en Nablus, Jerusalén y Belén. Por tanto, cinco lectores que permanecen allí financiados por la AECI. Además, para el curso 2001-2002 se han concedido 39 becas para palestinos.

En segundo lugar, el sector de abastecimiento y depuración de agua. Ahí se ha trabajado junto con las administraciones locales y con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en un proyecto de alcantarillado, otro de rehabilitación de la red de distribución de agua, otro de reparación de sistemas de captación de agua y un cuarto proyecto de construcción de un vertedero controlado.

En tercer lugar, debemos destacar la ayuda de emergencia que ha habido que conceder estos dos últimos años y que ha sido importante. En el año 2001 se concedieron 600.000 euros a los Ministerios palestinos de Asuntos Sociales y Sanidad para ayuda alimentaria, medicamentos y material médico de primeros auxilios. Para el año 2002 se han concedido, por un lado, 150.000 euros para un programa de emergencia y, por otro lado, 900.000 euros para el Ministerio palestino de Asuntos Sociales. Consideramos que estas actuaciones de ayuda de emergencia son realmente vitales, como he dicho al principio de esta comparecencia.

En cuarto lugar, tenemos el sector de salud en el que están trabajando las ONG Promoción Social de la Cultura, con una clínica de salud preventiva y de atención sanitaria en Gaza, Solidaridad Internacional con un proyecto de mejora de la situación sanitaria, Cruz Roja Española con un programa de atención domiciliaria y ACPP ha empezado un proyecto, evidente en estas circunstancias, de formación de personal sanitario para servicios de urgencias.

En quinto lugar, en el sector de agricultura, el proyecto más relevante es el de la recuperación de tierras en el distrito de Nablus: construcción de terrazas, cisternas enterradas, pequeños sistemas de riego por goteo, plantaciones de olivos y frutales con el fin de controlar la erosión, evitar la pérdida de suelo y aprovechamiento al máximo de la escasa agua disponible. Todo ello ha hecho que estos proyectos agrícolas puedan incluirse dentro del programa Azahar, al igual que el laboratorio de análisis de pesticidas y residuos de

pesticidas de Gaza que ha tenido el apoyo de la Generalidad de Cataluña. Estos proyectos de agricultura, como digo, han quedado enmarcados dentro del programa Azahar que se ha puesto en marcha recientemente entre la AECEI, varios ministerios y comunidades autónomas para el desarrollo sostenible, el medio ambiente y los recursos naturales en el área del Mediterráneo. Este programa, en el caso de los territorios palestinos, se ha visto reforzado por una visita muy reciente de un equipo formado por personal de la AECEI y del Gobierno balear que han mostrado su interés por participar en este programa en Palestina.

En sexto lugar, tenemos el sector de Gobierno y sociedad civil, con apoyo sobre todo a las administraciones locales dentro de un plan diseñado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y, por supuesto, con apoyo al proceso de reforma de la Autoridad Nacional Palestina.

En séptimo lugar, el patrimonio histórico. Se ha trabajado, sobre todo, con el comité de rehabilitación de Hebrón, en la plaza de la Natividad de Belén y en otros proyectos pendientes como el convento armenio del patriarcado armenio de Jerusalén. Aunque se haya trabajado muy satisfactoriamente, la situación es difícil y ello impide que algunas de las cuestiones de las que aquí hablamos puedan seguir adelante de forma correcta.

En octavo lugar, se ha trabajado en los últimos años en el sector de turismo, especialmente en el programa Belén 2000, financiando la presencia de operadores turísticos españoles en la zona que, desde hace un tiempo, han sido suspendidas o aplazadas y con la presencia de las autoridades palestinas en materia de turismo en la Feria Internacional de Turismo en Madrid, este mismo año y esperamos que estén presentes, con nuestro apoyo, en el año 2003. Por último, hablando de sectores, tenemos el sector cultural en el cual AECEI ha insistido, sobre todo, en trabajar en actividades culturales con organizaciones culturales locales y en actividades dirigidas a los niños, al considerar que son los más vulnerables en la presente situación.

En estos momentos, nos planteamos cuál puede ser el futuro de nuestra cooperación en esta parte del mundo. En primer lugar, la ayuda de emergencia, previsiblemente, deberá continuar durante un tiempo. Tal como está la situación, una parte importante de nuestra cooperación será de ayuda de emergencia. En segundo lugar, quiero expresar ante esta Comisión nuestra voluntad de seguir cooperando en territorios palestinos, reforzando esa cooperación y, desde luego, de seguir contribuyendo al desarrollo de Palestina y de su población. En tercer lugar, reitero nuestro interés por el cumplimiento de las estrategias, programas y proyectos que se han aprobado y que deben ejecutarse en tiempo y forma en territorios palestinos y por la celebración de la Comisión mixta, que está pendiente, como he dicho anteriormente. Todo ello con el objeto de contribuir a

la solución del conflicto y a la estabilidad y la paz en la región.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, ¿grupos que deseen hacer uso de la palabra?

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Casado.

El señor **PÉREZ CASADO**: Señor secretario general, en octubre de 1998 quien les dirige la palabra hizo una larga excursión por los territorios palestinos; hablo de excursión con sentido del humor. En dos visitas especialmente duras pude registrar el estado de la cuestión. El gobernador de Ramala, a quien llamaban tío Juan, me enseñó un hospital que consistía en una estructura de hormigón nada más. Cuando lograron el cerramiento del hospital, lo he visto hace menos de un mes destruido. Aparte del hecho personal que a mí me conmovió y no me lo hizo pasar bien, hay tres elementos que quisiera someter a la consideración del secretario general. Primero, una objeción. Sí se puede y se debe hacer una valoración política desde un órgano del Gobierno, como es la propia Agencia Española de Cooperación Internacional. Esa valoración política incluye, desde el punto de vista que sostiene mi grupo, la condena más absoluta a todo tipo de terrorismo y a la agresión reiterada del Gobierno de Ariel Sharom (énfasis, del Gobierno de Ariel Sharom y en absoluto del pueblo israelí o del pueblo hebreo) porque esos actos deliberados, que de algún modo ha deslizado el secretario general, son actos deliberados contra la comunidad internacional, con incumplimiento expreso de resoluciones de Naciones Unidas reiteradas desde 1948, pero, especialmente, a partir de 1967 y, más recientemente, desde hace dos años. Condena, pues, a los actos de terrorismo, pero la condena también a un gobierno legítimo y democrático que ejerce sobre una población, indefensa las más de las veces, una serie de acciones que les impiden edificar una sociedad abierta, democrática, plural y con buen gobierno. Este es el segundo elemento. Aprecio en lo que vale el esfuerzo que nuestros cooperantes han hecho estos años —y luego me referiré a algún detalle—, especialmente en ayudas de emergencia, pero también —y eso hay que decirlo— con una presencia continua de organizaciones civiles españolas que corren riesgos muy notable: las personas, nuestros cooperantes, pero también quienes desde Palestina, las contrapartes, nos ayudan. Estamos ante unos hechos condenables, execrables en todos los casos y esa valoración política sí debe hacerse.

Las necesidades son inmensas. Habría que pensar también si nuestro esfuerzo se corresponde con esas necesidades. Somos los séptimos —lo afirma el secretario general, tengo que creermelo y, sin duda alguna, así es—, pero, ¿a qué distancia estamos del sexto o del primero? Porque hay un pequeño detalle para el presupuesto para 2003. Nuestra aportación al Fondo de las

Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos, que es de una cuantía importante, de más de 3 millones de euros, desciende casi un 7 por ciento respecto de lo presupuestado en el ejercicio pasado. Trataremos este asunto en otro ámbito, señor secretario general, en la discusión presupuestaria, pero aquí hay un elemento que nos debe mover a la reflexión, porque esa es una ayuda imprescindible para decenas de miles de ciudadanos palestinos que viven, todavía hoy, en campos de refugiados, que es una manera piadosa de nombrarlos porque son auténticos campos de concentración y de miseria.

En tercer lugar, debemos seguir impulsando el objetivo que deseamos compartir como grupo, señor secretario general, que es la edificación de una sociedad democrática para un Estado palestino. De la misma manera que la reconstrucción material, el hecho de vivir, de poder asistir a un colegio o de tener atención sanitaria, es una prioridad absoluta en este momento. Cualquier esfuerzo adicional no solamente sería deseable, sino que es imprescindible. Les haría un pequeño comentario. Decenas de miles de compatriotas nuestros que viven y residen en España —y digo compatriotas porque muchos de ellos han adquirido nuestra nacionalidad— son palestinos; habría un elemento adicional para entender que una minoría dentro de nuestro país, la minoría de compatriotas, son precisamente palestinos que tienen sus familias y sus raíces en una tierra maltratada a lo largo de la historia, sin duda alguna, pero de manera singular en los últimos años. ¿Cómo hacerlo? No corresponde exactamente a la oposición formular proyectos, pero me voy a atrever a decirle que hay dos elementos claves. El Gobierno de España puede impulsar directamente en términos bilaterales proyectos concretos, pese a todas las dificultades, o insistir en que se reúna la comisión mixta. Las dificultades en la parte palestina, conocidas absolutamente de todos, nunca dejarán de existir. Necesitamos un nuevo impulso de aquellos instrumentos bilaterales con que ya contamos. Hay un segundo elemento y es que nuestro país afortunadamente forma parte de la Unión Europea y en ese ámbito como en el del sistema de Naciones Unidas entiendo que la presión ha de ser constante, enérgica, dispuesta a arrostrar algún tipo de dificultades que sin duda alguna no se le escapan al secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional ni al Gobierno, y es que se le pueden causar molestias a algún socio, al propio Gobierno del Estado de Israel o al propio Gobierno de los Estados Unidos de América. Tampoco sería un precio elevado arrostrar esas dificultades, dadas las prioridades y objetivos que puede tener nuestra cooperación en el ámbito bilateral o en el ámbito del sistema de Naciones Unidas —he citado este pequeño caso del descenso de la aportación al fondo para los refugiados palestinos— o dentro de la propia Unión Europea. Tendrán ustedes nuestra complicidad. Les animo a insistir ante las

autoridades del Estado de Israel en los dos foros internacionales a que he hecho referencia en que la edificación de una sociedad civil y de una administración eficiente y la reconstrucción material y moral de la ciudadanía palestina representan un objetivo de interés para los ciudadanos españoles, para el Gobierno de España y desde luego para la estabilidad y la paz en la región, paz y estabilidad que nos son más necesarias que nunca cuando suenan de nuevo tambores de guerra en la inmediata vecindad de los territorios palestinos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene el uso de la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Es siempre una satisfacción tener con nosotros al secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional porque cuando viene a esta Comisión hablamos de hechos y de realidades, también de proyectos, de estrategias y de ideas —el fondo de la cuestión— pero siempre primordialmente de hechos y de realidades.

Nosotros queremos destacar de la presentación que ha hecho el secretario general de la agencia algunas cuestiones. En primer lugar, es una comparecencia a petición propia que se solicitó, si no recuerdo mal, muy poco después del inicio de la crisis en territorios ocupados. La Agencia Española de Cooperación, organismo autónomo, siempre ha tenido entre sus prioridades la cooperación en países árabes y en territorios palestinos que efectivamente sancionó la Ley de cooperación de 1998, pero que es una prioridad de la cooperación española de muchos años sobre la que nunca ha habido ninguna discrepancia. El hecho de que sea una prioridad lo demuestran los datos y las cifras, que nos debemos de creer, porque, si no, estaríamos probablemente en una posición no correcta en estos casos impulsada quizá por dudas estratégicas. Los datos son muy evidentes. Es una prioridad para la cooperación española y tiene dificultades. Recuerdo también la anécdota personal de la inauguración del aeropuerto de Gaza, realizada por el Gobierno del Partido Popular. Se terminó en esa época, hace escasamente tres años, y he visto las imágenes de la destrucción de dicho aeropuerto, que nos conmueven, efectivamente, como tantas otras que hemos visto a través de los medios de comunicación.

Me llama la atención, señorías, una cuestión que es muy importante. Nos corresponde hacer una valoración política, pero entiendo muy bien las palabras del secretario general, de que la posición política del Gobierno de España ha sido expresada con claridad muchas veces por el presidente del Gobierno, por el ministro y ahora por la ministra de Asuntos Exteriores, por el secretario de Estado de la Agencia Española de Cooperación y por usted mismo en reiteradas ocasiones, posición que es de apoyo a los territorios palestinos. Prueba de ello es la inmediata reunión que la Agencia Español-

la de Cooperación Internacional tuvo con las organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre el terreno en el momento en que se conocieron los sucesos que todos ustedes saben y que, evidentemente, han determinado el parón de determinados proyectos, porque no puede ser de otra manera. El Gobierno está impulsando decididamente los instrumentos bilaterales que tenemos en nuestra cooperación y la presión a todos los niveles.

Me llama la atención, dentro de las valoraciones políticas —que yo tampoco haré porque es clara la posición del Partido Popular, demostrada por los hechos y los datos— el dato de que España es el séptimo donante en la región, donante muy importante sin lugar a dudas; que nuestra cooperación ha contribuido y está contribuyendo a la paz en la región y al cumplimiento, siempre de manera muy decidida, de los acuerdos de Naciones Unidas y de los procesos de paz. No debemos dudar de esto porque la duda sólo debilita nuestra estrategia y lo que necesita la región no son estrategias debilitadas sino estrategias firmes y coherentes como la española, estrategia que es de todos. También me llama la atención el hecho de que Estados Unidos sea un donante importante en los territorios ocupados, incluso por encima de la propia aportación española, lo cual no debe llevarnos a hacer excesivas valoraciones políticas, porque no es prudente, sino a seguir ocupándonos de lo esencial sin perder de vista el norte. El futuro de la región ha de ser de libertad, de democracia, de estabilidad y de prosperidad, sobre todo pensando en lo que le oigo decir tantas veces al secretario general en esta Cámara, que lo importante siempre son las personas. En ese sentido no me negarán ustedes, señorías, que las prioridades de la cooperación española, con los datos que nos ha expresado el secretario general, son las adecuadas: la educación, el abastecimiento de agua, ayuda de emergencia, la salud, la agricultura, etcétera, y la cultura también, en último lugar, porque a través de ésta las personas son más libres.

Nosotros, señor secretario general, porque somos conscientes de los esfuerzos diarios que hace la Agencia Española de Cooperación en la zona, de los esfuerzos diarios de compromiso y de coordinación con las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el lugar, sabemos de los inconvenientes que están teniendo dichas organizaciones no gubernamentales para ejecutar sus estrategias, sus programas y sus proyectos dada la situación, pero confiamos en que el impulso decidido que ha expresado el secretario general esta mañana en la Comisión dé los frutos que todos deseamos.

Señorías, señor presidente, señor secretario general, estos son los comentarios que le cabe hacer al Grupo Parlamentario Popular deseando, como creo que desean todos, que la situación tenga un futuro distinto al

que se presume y se barrunta por las actuales circunstancias internacionales.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez-Ponga y Salamanca): Haré unos comentarios muy breves, señor presidente, a propósito de las observaciones hechas por sus señorías. En primer lugar, podríamos entrar en una disquisición semántica y etimológica sobre el significado de político y qué es una valoración política, pero no es el momento adecuado. Yo me he referido a que si la señora ministra mañana en el Pleno iba a hacer una valoración, no me parecía el momento oportuno para que la hiciera yo. Evidentemente comparto con S.S. el criterio de que todo acto de terrorismo es condenable y que hay acciones deliberadas —y así lo he dicho yo refiriéndome en este momento a las autoridades israelíes— que están causando sufrimiento en la población palestina y que además están vulnerando acuerdos en Naciones Unidas y el derecho internacional. En eso coincidimos plenamente.

Creo sinceramente que todo lo que estamos haciendo desde la cooperación española en sentido amplio —no solamente la agencia como tal, de la cual ahora soy secretario general, sino en algunos casos comunidades autónomas y en otras organizaciones no gubernamentales— contribuye a la paz y a la estabilidad en la región y a la consolidación de un proceso de institucionalización de las autoridades palestinas hacia un futuro en el cual los palestinos puedan vivir en un Estado de derecho y democrático, como todos deseamos para ellos. Es una situación muy compleja internacionalmente. La posición del Gobierno español está muy clara y, en la parte que a nosotros nos afecta más directamente, como es la gestión de la cooperación desde la AECI, estamos empeñados en contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a lo que S.S. ha llamado la reconstrucción material y moral de la ciudadanía de los palestinos.

Agradezco mucho los comentarios del portavoz del Grupo Parlamentario Popular y coincido plenamente con sus observaciones, porque hemos hablado de hechos y de realidades y hemos mantenido este criterio muy claro de la política española de cooperación al desarrollo, coincidente con la política exterior, de contribuir a la paz y a la estabilidad y contribuir con nuestro esfuerzo a la mejor situación en los territorios palestinos. Esta contribución no sólo la hacemos desde aquí. Quiero señalar expresamente el mérito que tiene este grupo de cooperantes españoles, unos con las ONG, otros en nuestra propia OTC, otros como lectores en universidades, como ya he referido, que en muchos

casos con situaciones de riesgo están allí trabajando y realizando una labor que merece todo nuestro elogio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general.

— **LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN CENTROAMÉRICA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001028.)**

— **LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE AYUDA ALIMENTARIA QUE HA TOMADO EL GOBIERNO ESPAÑOL EN RELACIÓN CON LA IMPORTANTE SEQUÍA QUE SUFREN LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA Y CUÁLES SON LAS ACTUACIONES PREVISTAS A MEDIO Y LARGO PLAZO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓN). (Número de expediente 212/000658.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, donde se van a tratar de forma acumulada, según lo acordado en Mesa y portavoces, las iniciativas que figuran con los puntos números 2 y 3, que se refieren a la solicitud de comparecencia del secretario general formulada en un caso por el Grupo Parlamentario Popular y en el otro por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Para informar sobre la evolución y situación actual de la cooperación española en Centroamérica y las actuaciones previstas, tiene la palabra el señor secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rogríguez-Ponga y Salamanca): Paso a informar sobre la evolución y situación actual de la cooperación española en Centroamérica y en concreto sobre las actuaciones en materia de ayuda alimentaria por la situación que han pasado en los últimos meses algunos países centroamericanos. En primer lugar, debo señalar que cuando hablamos de Centroamérica nos estamos refiriendo a una zona absolutamente prioritaria desde hace ya muchos años para la cooperación española. Esta prioridad quedó plasmada en la propia Ley de cooperación al hablar de los países iberoamericanos, en el plan director y en el plan anual de cooperación y, en concreto, se reconocen en los planes cuatro países prioritarios en Centroamérica: Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Ciertamente hay cooperación con los demás, pero estos cuatro son prioritarios. Si ampliamos un poco la zona de Centroamérica y añadimos el Caribe, encontramos la República Dominicana también como país con tal carácter.

Hemos trabajado en Centroamérica con dos ideas en los últimos tiempos, una, procurar la concentración sectorial, si es que eso es posible en Centroamérica, y, otra, la concentración geográfica, evitar la gran dispersión en una región en la que hay mucha presencia de cooperación española y trabajar de una forma eficaz en algunos sectores y en algunas zonas geográficas muy concretas. Además trabajamos con una idea a largo plazo muy clara y es contribuir no sólo al desarrollo y al bienestar de cada uno de los países sino favorecer también la articulación de la región, es decir, favorecer la integración centroamericana. Ese es un proceso en el que están empeñados todos los gobiernos actuales de Centroamérica y al que nosotros estamos dando un apoyo decidido desde la Agencia Española de Cooperación Internacional. En estos momentos el proceso de integración en Centroamérica no afecta solamente a los cinco países tradicionales, sino que incluye también a Panamá y a Belice, de forma que las reuniones que realizan los gobiernos centroamericanos ya no son de cinco sino de siete países.

Respecto a Belice, me gustaría señalar que estamos haciendo un esfuerzo para contribuir desde la AECI a su incorporación a estos procesos centroamericanos. Precisamente yo acabo de venir de Belice y de Honduras porque hemos celebrado la primera comisión mixta con la primera. Es un paso muy importante y muy significativo para incorporar este país de lengua oficial inglesa al ámbito centroamericano desde la perspectiva de la cooperación española. El 44 por ciento de la población de Belice tiene el español como lengua materna y sus autoridades están planteándose, desde un punto de vista político, qué significa esta realidad humana, lingüística y geográfica en la cual se encuentra el Estado de Belice. Esto nos ha llevado a tomar esta iniciativa en el ámbito de otro proceso regional, que es el Caricom. El propio presidente del Gobierno en algún momento ha señalado la importancia de estrechar los lazos con el Caricom para contribuir al desarrollo de la región en su conjunto, es decir, no solamente de Centroamérica en el sentido hispánico de la palabra sino en el sentido amplio, con aquellos otros países que no tienen el español como lengua oficial, pero con los que también podemos tener algunas relaciones importantes desde el punto de vista de la cooperación. Estamos, por tanto, ampliando nuestra zona de actuación, trabajando con el Caribe anglófono, con el Caricom y realizando algunas actuaciones conjuntas previsibles, por ejemplo, a través de nuestros centros de formación en la región, tanto el centro de formación de Antigua Guatemala, como el centro de formación de Cartagena de Indias, para que a las actividades que hay en los cursos de formación o en los encuentros que haya se vayan incorporando también personas de esos otros países y así ir abriendo nuestro propio ámbito de actuación. Me he referido a esta comisión mixta con Belice, pero este mismo año hemos celebrado también dos comisiones

mixtas con El Salvador y con Honduras. En el caso de Belice, nuestra participación no va dirigida solamente a su integración en el área iberoamericana o a la complementariedad de los dos procesos de integración, el proceso centroamericano más el Caricom, sino que hay un elemento adicional muy importante, que es la solución definitiva del conflicto fronterizo entre Belice y Guatemala. La contribución de España a la solución de estas diferencias es realmente interesante. Por eso, cuando trabajamos con Belice trabajamos también con Guatemala y con Honduras para la solución de este conflicto, que en estos momentos está en un proceso de negociaciones políticas desde la Organización de Estados Americanos, la OEA, con algunas dificultades graves de fondo que exigirán sin duda generosidad y alguna concesión o alguna renuncia por cada una de las partes. Nosotros queremos contribuir a que la tan ansiada paz en Centroamérica, que por fin se ha logrado después de muchos años de conflictos bélicos internos, civiles e ideológicos, no se vea enturbiada por una diferencia fronteriza de siglos entre Guatemala y Belice, territorio anteriormente llamado Honduras Británica. Estos esfuerzos que se hacen desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y desde la Agencia Española de Cooperación Internacional son incentivos para la superación de estas diferencias. Más aún, hemos llegado a ofrecer la posibilidad de hacer un proyecto de desarrollo medioambiental y humano trinacional que incluya una parte de Belice, una parte de Guatemala y una parte de Honduras. Lo enmarcaríamos dentro de nuestro programa Araucaria de medio ambiente, que tiene su propia metodología, que S.S.SS. ya conocen bien y que está presente en varios países iberoamericanos. Nunca hemos hecho un proyecto Araucaria trinacional y sería la primera vez que a través de la conservación del medio ambiente en una zona amplia contribuiríamos a evitar esas discrepancias fronterizas considerando que lo importante es, al menos en una determinada zona que está todavía por definir, el desarrollo de la población local y la conservación de los recursos naturales.

La Agencia Española de Cooperación Internacional tiene una oficina técnica de cooperación en cada uno de los cinco países centroamericanos más Panamá y si ampliamos a las islas del Caribe, tenemos también en La Habana, en Puerto Príncipe y en Santo Domingo. Tenemos una presencia realmente importante en la región, aparte de los centros de formación y de los centros culturales de San José y el de San Salvador, que tendrá próximamente una estructura jurídica concreta. Seguimos colaborando con los institutos de cultura hispánica que existen en la región, el Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, el Instituto Hondureño de Cultura Hispánica y el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica.

La aportación a la región de Centroamérica, Caribe y México ha sido de 50.546.000 euros en el año 2001, es decir, en torno a los 8.410 millones de pesetas, que

es una cifra realmente considerable para nosotros. En estos momentos estamos trabajando en ocho líneas prioritarias para el futuro de la cooperación regional, con la perspectiva de que ya no trabajamos sólo en cooperación bilateral sino también en cooperación regional, es decir, trabajamos para la consolidación de un proceso regional de integración centroamericana, lo cual nos ha obligado a cambiar bastante el planteamiento de cooperación; ya no es cooperación bilateral de gobierno a gobierno, sino en su conjunto con una perspectiva regional. Estas ocho líneas prioritarias son las siguientes. En primer lugar, el fortalecimiento y modernización de las administraciones públicas. Estamos convencidos de que el buen funcionamiento de las administraciones públicas es esencial para el Estado de derecho y para la consolidación de las democracias en las que, afortunadamente, viven ya estos países, pero necesitan todavía un apoyo de la cooperación española en algunos ámbitos. Estamos trabajando con todos ellos en la consolidación del Poder Judicial y con nuestro Consejo General del Poder Judicial, estamos trabajando en la formación de policías, estamos trabajando junto con la OIT en la modernización de las administraciones de trabajo de América Central y en la Administración local, a través de Fundemuca, la Fundación de desarrollo municipal de Centroamérica, por citar solamente algunos ejemplos más destacados. En segundo lugar, está el sector de salud, en el que tenemos un doble enfoque, por un lado, institucional, de apoyo a las administraciones en materia de sanidad, y, por otro, temático, hacia la prevención o la asistencia sanitaria de determinadas enfermedades, como pueda ser el sida o el dengue, o la atención sanitaria en determinados momentos o en determinadas áreas, a través de ONG o de la Organización Panamericana de Salud. En tercer lugar, en el ámbito de la educación, me permito señalar dos programas de gran importancia: los PAEBA, programas de alfabetización y educación básica de adultos, que tienen un gran éxito y que en este momento estamos cofinanciando en Honduras y en Nicaragua, junto con la Organización de Estados Iberoamericanos, para la educación, la ciencia y la cultura, la OEI. Además, estamos financiando un programa de fe y alegría para la educación en toda la región. En cuarto lugar, trabajamos en gestión medioambiental y recursos naturales para fortalecer, por un lado, las propias capacidades de las autoridades locales en cuanto a la gestión medioambiental y, por otro, con la aportación de nuestros proyectos enmarcados en el programa Araucaria, como son el Savegre en Costa Rica, la isla Coiba en Panamá y el río San Juan en Nicaragua, además de este posible Araucaria futuro trinacional entre Belice, Guatemala y Honduras, que quizá podría tener como hermano otro Araucaria trinacional entre El Salvador, Honduras y Nicaragua, de forma que desde el medio ambiente y desde la cooperación española contribuiríamos no sólo al desarrollo medioambiental y al desarro-

llo social de estos países, sino además a una solución de diferencias fronterizas que llevan ya demasiado tiempo dificultando en algunos casos las relaciones. En quinto lugar, trabajaremos en prevención de desastres. Es muy importante el apoyo al centro de coordinación de prevención de desastres naturales de América central en una región en la que hay tantos huracanes, terremotos, etcétera. En sexto lugar, trabajamos en turismo con un sentido amplio, turismo y cultura, apoyo a las instituciones en materia de turismo, a la capacitación en materia de turismo, vinculando el turismo también con el patrimonio cultural. Tenemos una presencia importante en restauración de patrimonio cultural, en escuelas taller, de forma que ese patrimonio histórico contribuya no solamente a reforzar la identidad cultural o la identidad histórica de las personas y de los pueblos sino también al desarrollo del turismo. En séptimo lugar, tenemos como línea prioritaria las microfinanzas, por un lado, para favorecer el acceso al crédito de personas que actualmente, con un sistema de banca comercial tradicional, no lo tienen, y, por otro, con el apoyo a las entidades financieras dedicadas a microcréditos. Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y desde la Agencia Española de Cooperación Internacional hemos puesto en marcha varios programas importantes de microcréditos, a través del Banco Centroamericano de Integración Económica, con sede en Tegucigalpa y para toda la región, del Banco Multisectorial de Inversiones, en El Salvador, y a través de Credifundes, en Panamá. También colaboramos en el proceso de integración regional de entidades de microfinanzas a través de la red centroamericana de microfinanzas. En octavo y último lugar, tenemos el sector de la pesca, con apoyo tanto a la pesca industrial y artesanal como a la acuicultura.

Por otra parte, comparezco también a propósito de la ayuda alimentaria con motivo de la sequía que se produjo en varios lugares de Centroamérica y que generó una preocupación en la comunidad internacional. Ciertamente la situación fue distinta en unos países y en otros e, incluso, dentro de cada país, en unas regiones y en otras. En algún caso el problema no era tanto la sequía misma como las consecuencias derivadas de la falta de distribución de alimentos, porque con un mejor funcionamiento de algunas redes, incluso simplemente comerciales de venta de alimentos, se hubieran podido solucionar muchas de las situaciones dramáticas que se vivieron. Nosotros participamos en la región con un programa de seguridad alimentaria, el PESA, en colaboración con la FAO, en Honduras, en Nicaragua y en Guatemala, y en concreto por esta situación, concedimos las siguientes ayudas o aportaciones: en El Salvador, a través del programa mundial de alimentos, que está en conexión con la FAO, dimos 500.000 dólares estadounidenses para frijoles y maíz y se concedieron otros 150 millones de pesetas a través de las ONG. En el caso de Guatemala fueron 250.000 dólares estadounidenses para el PESA,

al que me acabo de referir, más otros 85 millones de pesetas que se concedieron posteriormente para el mismo programa de seguridad alimentaria y por las mismas razones, más otros 77 millones de pesetas para Acción contra el hambre, que estaba trabajando en Guatemala y que solicitó esta ayuda alimentaria de emergencia. En Honduras la situación fue menos dramática y nuestra aportación ascendió a 27 millones de pesetas, mientras que en Nicaragua en ningún momento el Gobierno nicaragüense consideró prioritaria esta cuestión y nuestra oficina técnica de cooperación informó que la situación no requería de una ayuda de emergencia. En el caso de El Salvador y de Guatemala fue así y así respondimos; en el caso de Honduras fue en menor medida y en Nicaragua, repito, la situación fue distinta. Es decir, a través de nuestras oficinas técnicas de cooperación hubo que atender con una respuesta real según las necesidades en cada uno de los países o en cada una de las regiones. En todo momento la disposición de la Agencia Española de Cooperación Internacional fue la de colaborar de manera rápida y urgente para la solución de un problema que era grave en alguna localidad o alguna región y estuvo todo el tiempo en contacto con las embajadas de España *in situ*, con las oficinas técnicas de cooperación, así como con las embajadas de los países centroamericanos en Madrid.

¿Cómo nos planteamos el futuro? En primer lugar, el futuro nos lo planteamos con una visión muy amplia. Habrá una presencia continuada de la cooperación española en Centroamérica durante mucho tiempo, como muestra palpable de una relación de hermandad y de unas excelentes relaciones políticas a todos los niveles. En segundo lugar, nos lo planteamos con la realización de un plan de acción de cooperación regional con Centroamérica, que próximamente tendremos preparado y que en este momento tengo el honor de anunciar a sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Los grupos que habían solicitado esta comparecencia acumulada son el Grupo Parlamentario Catalán y el Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, tiene el uso de la palabra, en primer lugar, el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Agradecemos la comparecencia del señor Rodríguez-Ponga. Coincido con su criterio sobre la importancia de favorecer los procesos de integración en Centroamérica, porque es una estrategia que mi grupo comparte. Entendemos que ahí y a medio plazo se pueden articular muchas de las soluciones de carácter social y económico que los países centroamericanos van a necesitar y el anuncio que ha hecho al final de su intervención de este plan de cooperación a escala del subcontinente nos parece especialmente sugerente. No sé si en su respuesta va a profundizar en la materia o si el Gobierno tiene prevista una comparecencia expresa para avanzar sobre esta cuestión, pero, de

entrada, cuenta con nuestro apoyo en esta orientación.

Sobre lo que aquí se ha dicho y lo que motivó en su momento esta petición de comparecencia —que mirando las fechas he observado que es de 11 de octubre del año pasado—, después de un viaje muy reciente, el pasado mes de julio, a El Salvador, que hemos compartido con el señor presidente de la Comisión y con otros portavoces, la señora Torrado, del Grupo Socialista, y el señor Ortiz, del Grupo Popular, mi sensación, señor Rodríguez-Ponga, es que en las políticas que desarrollamos en Centroamérica, que en la mayoría de los casos son positivas e inciden sobre problemas concretos de las sociedades de estos países, debemos asumir como mínimo dos consideraciones. La primera se refiere a los costes sociales que muchas políticas de ajuste económico han tenido en estas sociedades. Las diferencias de renta continúan siendo enormes, la incapacidad de muchos Estados centroamericanos para dar respuestas a cuestiones básicas relacionadas con la salud, el empleo y la educación son muy grandes, lo que nos confirma en la necesidad de priorizar absolutamente en nuestras políticas en estos países todo lo que sea desarrollo humano y desarrollo social. Esa debe ser una prioridad que debemos mantener, acompañada de una exigencia activa hacia los gobiernos de estos países para que en sus presupuestos también prioricen esa dimensión. En El Salvador tuvimos diálogos con parlamentarios y representantes del Gobierno sobre estas materias y creo que sería bueno que esa dimensión se asumiera en las relaciones que el Gobierno mantenga con los gobiernos de esos países. En segundo lugar está la vulnerabilidad de estas sociedades ante los desastres de cualquier tipo, ya sea un huracán, un terremoto o una sequía. Se trata de un tipo de desastres naturales que seguramente en otras sociedades pueden ser administrados con otros tiempos y con otras actuaciones, pero que en estas sociedades tan vulnerables provocan las consecuencias que todos conocemos. De ahí el porqué de esta comparecencia, para nosotros situada un poco lejos en el tiempo, pero no es responsabilidad del secretario general ni mucho menos, sino de la manera casi inevitable en que la Cámara tiene que articular las iniciativas de los grupos políticos. Cuando planteábamos esta comparecencia lo hacíamos sabiendo que estábamos hablando de una área prioritaria de la cooperación española en la que hay tradicionalmente una presencia muy importante y donde la sociedad civil española es muy activa en proyectos concretos sobre un área donde cualquier desastre provoca una vulnerabilidad enorme. Por eso, todo lo que sea impulsar proyectos que garanticen esa capacidad de superación de las sociedades centroamericanas ante los desastres naturales nos parece esencial. Me refiero a costos sociales de las políticas de ajuste, compromiso de los gobiernos de las sociedades centroamericanas en priorizar la atención social y educativa de sus propios presupuestos y a la necesidad de trabajar para superar la vulnerabilidad de esos países ante los desastres naturales.

Una última cuestión que nos preocupa. No sé si hoy el secretario general de la Agencia tendrá la información y, si no la tiene, en próximas sesiones podríamos abordarla. Nosotros fuimos pioneros en la puesta en marcha de un programa en Centroamérica de erradicación del trabajo infantil, en colaboración con la OIT, un programa eficaz y útil en sus objetivos, pero nos da la sensación de que el compromiso presupuestario que habíamos mantenido al inicio de este programa ha disminuido y ha perdido intensidad. Nos gustaría saber si el señor Rodríguez-Ponga comparte esta misma consideración de esa pérdida de intensidad en el compromiso de este programa de la OIT que España financiaba y que fue clave para su puesta en marcha. Precisamente este tipo de actuaciones que la OIT realiza en Centroamérica se centra en esas cuestiones básicas desde la perspectiva de la cohesión social de estas sociedades en los sectores sociales menos favorecidos, comprometiendo a los gobiernos de estos países en los aspectos que les competen directamente a ellos como sociedades. Nos parece que el conjunto de los grupos, y estoy seguro de que también el Gobierno, coincidiremos en que es un factor esencial que hay que continuar desarrollando y querríamos que se mantuviese esa ambición para que este programa de erradicación del trabajo infantil en Centroamérica fuese una prioridad del Gobierno español hoy en día.

El señor **PRESIDENTE**: Igualmente el Grupo Parlamentario Popular había solicitado la comparecencia del secretario general para informar sobre la cooperación española en Centroamérica y en consecuencia tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Cuando en el Grupo Parlamentario Popular nos planteamos esta comparecencia no lo hacíamos sólo por las cuestiones que afectaban a la sequía, que se produjo el año pasado y a la que conocimos por los medios de comunicación inmediatamente la pronta respuesta del Gobierno de España y de la Agencia Española de Cooperación. Hoy ha vuelto a reiterarlo el secretario general, cuya información agradecemos, y queremos destacar la coordinación de la Agencia Española de Cooperación con los gobiernos y la importante estructura de la cooperación española en la región. Nuestras oficinas técnicas de cooperación que trabajan sobre el terreno saben, más allá de la trascendencia de las cuestiones que nos relatan en los medios de comunicación, las necesidades reales exactas de estas poblaciones en cada momento, lo cual es muy importante. Tan importante es que otros organismos y otras cooperaciones importantes, como la cooperación europea, se plantean también una mayor presencia local de su Oficina Europea de Cooperación para poder acertar, que es lo que deseamos todos siempre. Esto lo viene haciendo la cooperación española desde hace mucho tiempo y no lo digo para presumir, aunque podíamos todos hacerlo porque esto no es de

ahora sino de hace mucho tiempo. Nosotros pedíamos esta comparecencia porque la evolución del continente iberoamericano es preocupante. Sin embargo, frente a los que auguran siempre cuestiones cíclicas catastróficas para el continente iberoamericano, para Latinoamérica —curiosamente frente a la situación que entonces se cernía de crisis en Argentina y que ahora es crisis clara y real, con una disminución espectacular de la renta y del aumento de la pobreza en un país tan poderoso y tan rico en otros tiempos, o la situación en Venezuela, o en Brasil, etcétera— Centroamérica emergía como una región donde había paz, estabilidad y desarrollo económico y social. Curiosamente. Quiero recordar a SS.SS., y fue el motivo de su comparecencia, que en el penúltimo informe del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE se valoraba como de especial importancia la participación y la contribución española a la paz, a la estabilidad, a la gobernabilidad y al desarrollo en Centroamérica. El Comité de Ayuda al Desarrollo nos sugería, como viene sugiriendo a todos, que concentráramos nuestra acción y ponía como ejemplo de concentración nuestro esfuerzo geográfico y sectorial, que estaba dando frutos. Nos parece que hay que resaltar que el secretario general en su intervención, contestando a nuestra comparecencia, haya empezado manifestando que se continúa el esfuerzo de concentración sectorial y geográfica, porque precisamente ese esfuerzo de la cooperación española desde hace muchos años está redundando y dando su fruto en situaciones realmente positivas. El esquema de prioridades sectoriales que tiene la Agencia Española de Cooperación incluye todo, desde la prevención de los desastres naturales que afectan tanto a la región hasta esa prioridad de fortalecimiento institucional y de las administraciones públicas. Esto es algo obvio pero no dejaremos, nosotros al menos, de felicitar a la Agencia Española de Cooperación por ese planteamiento.

El anuncio que ha hecho el secretario general del apoyo de España, que no es nuevo por otro lado, a los procesos de integración en Iberoamérica y en cualquier otro lugar, al que se ha sumado el Grupo Parlamentario Catalán, nos parece extraordinariamente oportuno en estos momentos. Determinadas sociedades de diferentes países se debaten entre la necesidad de profundizar en los procesos de integración para construir sociedades integradas, sociedades coordinadas y sociedades abiertas en definitiva al mundo y aprovechar las oportunidades de la globalización para contribuir al desarrollo de las personas, a su bienestar y a su prosperidad. Diría, si me lo permite el secretario general, que, habiendo muchas cosas por hacer, no vamos a estar siempre flagelándonos por estas cuestiones. Sabemos por el terreno, porque todos conocemos muy bien Centroamérica, las necesidades extraordinarias que esos pueblos todavía tienen en muchos aspectos. Debemos estar muy orgullosos —no creo que tenga menos valor porque lo diga yo, porque si lo dijera cualquier otro yo también le aplaudiría— de la cooperación española, la

cooperación central, que impulsa y coordina de manera muy eficaz el conjunto de las cooperaciones de España, la cooperación autonómica y la cooperación que realizan las organizaciones no gubernamentales, y de nuestra presencia y de lo que realmente hacemos en esta región. El resultado es al menos evidente en estos momentos. Es una región donde se trabaja por la integración, donde las iniciativas de integración se renuevan constantemente y donde hay una cooperación interregional para proyectos de cooperación. Esto está muy bien pero en definitiva lo importante es la responsabilidad, a la que ha hecho referencia el señor Campuzano, de los gobiernos de Centroamérica en el desarrollo de sus propios países. La pobreza no es una cuestión de estadística, los niveles de renta tampoco indican mucho, una media que indica las rentas de un país, pero todos sabemos que en países con rentas muy altas hay también bolsas de pobreza que es preciso atacar. La renta y el dato de crecimiento económico tampoco indican todo. En Centroamérica, en los últimos años, los datos son alentadores, de crecimiento y desarrollo.

Estamos completamente seguros —aunque siempre hay que estar imaginando, siempre hay que estar trabajando e ideando fórmulas para amoldarse a las necesidades de los tiempos— de que, si la cooperación española impulsa una mayor coordinación con la cooperación bilateral española, de las organizaciones no gubernamentales, de las comunidades autónomas y la cooperación municipal, que se ha demostrado eficaz, siempre será positivo. Si eso además está bajo el paraguas —permítaseme la expresión— de impulsar una cooperación regional nos da garantías y confianza en el futuro. Además probablemente será un ejemplo para hacer en otros sitios algo similar o parecido, un esfuerzo de concentración y un esfuerzo de coordinación que evidentemente da sus frutos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean hacer uso de la palabra? (**Pausa.**) Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Bolaños.

El señor **RODRÍGUEZ BOLAÑOS**: Muchas gracias, señor secretario general, por su comparecencia en esta Comisión, comparecencia que se debe a una doble solicitud; por una parte, del Grupo Popular, en la que pide que informe sobre la evolución en la situación actual de la cooperación española en Centroamérica, y, por otra, del Grupo Catalán, donde ya precisa o concreta algo más y pide que se informe sobre las actuaciones en materia de ayuda alimentaria en relación con la sequía de la zona.

El señor secretario general ha delimitado perfectamente los dos campos y en la contestación a la comparecencia solicitada por el Grupo Popular ha expuesto cuál es la actuación en la zona. Nosotros sinceramente pensábamos que iba a introducir algún elemento novedoso. Con eso no quiero decir que estemos en desacuerdo con lo que ha dicho, estamos de acuerdo con la

concentración sectorial, con la concentración geográfica, con que se favorezca la integración; ha hecho un relato de las líneas de actuación prioritaria, que componen fundamentalmente siete elementos. Lo que sí que le digo es que no vemos ninguna novedad y que entendíamos que una solicitud de comparecencia del Grupo Popular daría lugar a que por parte de la Agencia se expusiera ante esta Comisión algún elemento nuevo e impulsor de la cooperación. **(El señor vicepresidente, Fariñas Sobriño, ocupa la presidencia.)**

Con relación a la comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) le digo francamente que podía habernos dicho que nos remitiéramos al «Diario de Sesiones» de hace un año. Porque quiero recordarles a todos ustedes que el 21 de septiembre del año 2001 se celebró una Comisión y el Grupo Socialista presentó una proposición no de ley en la que solicitábamos al Gobierno que se impulsaran las ayudas que estaban en ese momento aprobadas para la zona, por entender que había muchas razones que hacían necesario ese impulso. Hablábamos de la preocupación por lo que considerábamos una situación de emergencia, provocada por la escasez de alimentos en Centroamérica, situación que diezmó las estimaciones de producción de alimentos básicos, que llegó a ser un 10 por ciento menor que la media de los últimos cinco años; hablábamos de que estimábamos que había alrededor de 60.000 niños y niñas sufriendo escasez de alimentos; hablábamos de que el propio presidente de Guatemala había declarado estado de calamidad pública; hablábamos de que Naciones Unidas había solicitado, a través del programa mundial de alimentos, ayuda a la comunidad internacional. Volvíamos a hablar en fin de la desgracia y de la pobreza en una región especialmente sensible, que debería considerarse prioritaria. Sí que lo es, yo creo que lo es y lo ha sido siempre, es evidente, para España, en materia de cooperación. En septiembre del año pasado hubo una reunión de la Agencia en la que se hizo una valoración de la situación menos grave de la que nosotros estimábamos y la conclusión que se adoptó fue reorientar los recursos disponibles, no incrementar esos recursos. La valoración de nuestro grupo fue crítica con aquella posición, desde nuestro punto de vista de insensibilidad, y por eso pusimos en marcha esa proposición no de ley, que tenía dos partes; una, el envío de una cantidad de ayuda alimentaria suplementaria por parte del Gobierno; y otra, el incremento de los recursos existentes para la cooperación mediante la creación de una línea presupuestaria adicional en los presupuestos de la Agencia. En aquel momento no se apoyó esta proposición no de ley, quiero recordarlo, y se nos contestó con idénticas cifras que las que usted ha relatado ahora, las mismas. En lo referente a El Salvador, se habló de que se habían tomado las medidas de una partida de 500.000 dólares y luego 150.000 millones de pesetas; en relación con

Guatemala, 250.000 dólares USA. Lo que nos acaba de decir. De esto hace un año.

Nosotros seguimos pensando lo que le dijimos en aquel momento. Dijimos que, en la cooperación, es verdad que España juega un papel muy importante, que es verdad que debemos estar orgullosos de nuestra presencia allí. No es menos cierto que hay una presencia de la Administración, no de la Administración central sino la Administración autonómica, la Administración municipal, muy importante en la zona. Es verdad que esa zona parece que ha superado o está superando una situación conflictiva interna importante para estar en una línea de sosiego, pero no es menos cierto que la cooperación no es solamente decir que todos estamos contentos de que eso vaya así, sino, ante situaciones de desgracias, que se tome una actuación extraordinaria. Y el Gobierno de la nación, la Agencia Española, no adoptó ninguna acción extraordinaria ante una situación de emergencia en la zona. Lo que usted nos ha relatado, las partidas destinadas en aquel momento, que nosotros propusimos que se incrementaran y que dijo que no el grupo mayoritario, el Grupo Popular. Reiteramos nuestra posición de lo que decíamos entonces, que hay una cierta insensibilidad por parte del Gobierno de la nación, por mucho que se diga y por mucho que se nos hable de los programas que hay puestos en marcha, la mayoría de los cuales están puestos en marcha desde hace muchísimo tiempo. Seguimos pensando que, cuando hablamos de una cooperación prioritaria en una región como es Centroamérica, debemos ser mucho más sensibles, mucho más generosos, mucho más activos para sacar a esa zona de la situación de emergencia que no solamente provocan fenómenos como el de la sequía, que también, sino fenómenos de pobreza, fenómenos de vulnerabilidad, que hacen que sea difícil que levanten cabeza.

Agradecemos, cómo no, la información que nos ha dado el secretario general, no descubrimos en ella nada nuevo, vemos que parece que es satisfactoria nuestra presencia y nosotros tenemos que decir que no la consideramos suficiente. Ya sabe cuál es la posición del Grupo Socialista en esta materia, que es incrementar nuestra posición en cooperación en general y por tanto incrementarla también en Centroamérica. Al paso que va el Gobierno difícilmente alcanzará los objetivos, no solamente los que nosotros pretendemos que alcance sino los que se marcan en reuniones intergubernamentales. Por ejemplo, no sé si estamos en la senda de llegar al compromiso de Monterrey, me parece que no estamos llegando. Así pues, podemos estar enormemente orgullosos y enormemente satisfechos de la cooperación, pero yo tengo que decir que somos cicateros en materia de cooperación. Además, si vemos los presupuestos, me temo que no vamos a ir mejor, a lo mejor vamos un poquito peor. Así lo hemos observado en los créditos presupuestarios de la AECI para 2003 para seguridad y ayuda alimentaria descienden de 10,1 a 8,5

millones de euros. Si esto es así, va a afectar especialmente a Centroamérica porque, de esta partida de seguridad y ayuda alimentaria, una gran parte va destinada a Centroamérica y la situación, que no es buena, se verá agravada. No sé si el Grupo Popular apoyará una proposición no de ley que nosotros vamos a presentar de manera inmediata en la Comisión de Asuntos Exteriores relacionada con la crisis del mercado internacional del café. En la hipótesis de que no la apoye, también vemos que va a afectar negativamente o muy negativamente a países de esta zona, especialmente a Honduras.

Gracias por su comparecencia, cómo no. Estamos sustancialmente de acuerdo con la política que se desarrolla en la zona, no tanto con las ayudas destinadas por la Agencia española, por tanto por el Gobierno, a la cooperación en Centroamérica, y mucho menos cuando se producen zonas de catástrofe o de emergencia, como ha pasado con el fenómeno de la sequía. El Gobierno no ha hecho caso de llamadas no solamente de la oposición sino también de organismos internacionales como Naciones Unidas, que pidió a los gobiernos en su conjunto que se esforzaran. No fue así y lo lamentamos. En todo caso, como Partido Socialista seguiremos insistiendo en este aspecto de la cooperación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fariñas Sobrino): Para contestar y finalizar este punto, tiene la palabra el señor Rodríguez-Ponga.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez-Ponga y Salamanca): Voy a hacer algunos comentarios a propósito de las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios.

Agradezco mucho las palabras del señor Campuzano. Comparto plenamente con él algunas de las expresiones que ha utilizado. Se ha referido en concreto a la incapacidad de los Estados en Centroamérica para afrontar muchos de los problemas sociales que tienen. De ahí que la prioridad que hemos puesto en primer lugar sea precisamente el esfuerzo de las administraciones públicas. La presencia de unas instituciones consolidadas, fuertes, que funcionen, que sirvan a la sociedad, de unos funcionarios que sean de verdad servidores públicos para el servicio a los ciudadanos, es algo esencial y en lo que la cooperación española puede trabajar muy claramente para que los propios gobiernos, las propias administraciones, estatales o locales, asumiendo sus propias responsabilidades, sean responsables y sean de verdad las que contribuyan al desarrollo de su propio país. Por eso nuestra primera prioridad es en ese sentido, no sólo en cuanto al fortalecimiento de determinados ministerios, como estamos haciendo al apoyar al Ministerio de Educación en tal país, al Ministerio de Sanidad en tal otro, al de Turismo o al de Trabajo, sino

también del Poder Judicial, como he dicho anteriormente, porque en un Estado de derecho es esencial que el Poder Judicial funcione como debe funcionar.

Me pregunta expresamente por el programa de erradicación del trabajo infantil que hemos hecho en cofinanciación con la OIT, con resultados muy satisfactorios y que realmente aborda uno de los problemas más dramáticos de la situación social, que es no sólo el trabajo infantil sino la explotación infantil. Quizás no todo el trabajo que haga un niño en su casa, en su pueblo, en su granja, en su ámbito, sea lamentable, sino que sea un trabajo natural. Más bien nos referimos a la explotación infantil en situaciones realmente dramáticas, crueles en algún caso. Con la OIT hemos trabajado de forma muy satisfactoria y, por los datos que tengo, las previsiones para el año 2003 son exactamente las mismas que las que ha habido en el año 2002, 1.650.000 euros. Luego nuestra contribución en el 2003 —según los datos que yo tengo— se mantiene exactamente igual.

En cuanto a las observaciones que me hace el representante del Grupo Popular, coincido plenamente en la importancia de resaltar el esfuerzo regional que tenemos que hacer, que es un cambio cualitativo, y también en sentirnos orgullosos de la marcha de la cooperación española en Centroamérica. Y cuando digo cooperación española no me refiero sólo a la AECI, me refiero a la que hacen comunidades autónomas, administraciones locales, ONG, la presencia española en América central como contribución al desarrollo de sus países. Aquí enlazo con lo que más o menos nos reprocha el representante del PSOE, que echa de menos algo novedoso. He dicho antes que estamos ahora mismo en un cambio cualitativo, que creo que es muy importante en la cooperación. Deja de ser ya cooperación estrictamente bilateral, vamos cada vez más hacia la cooperación de carácter regional. Se favorecen los procesos de integración regional en los cuales están precisamente embarcados los propios gobiernos centroamericanos. Lo que hacemos es apoyar un proceso que surge de ellos mismos, que surge de una necesidad regional y de una constatación de un hecho: que cada país por sí mismo no tiene la capacidad suficiente para el desarrollo económico, el desarrollo social, el desarrollo educativo, etcétera, y que es mejor trabajar conjuntamente. Nosotros sabemos muy bien esto cuando estamos en la Unión Europea y en los procesos de integración de Europa. Desde América central también se ve con mucha esperanza, una vez recuperada la paz y la democracia. Es cierto que el proceso de integración centroamericana ha sufrido enormes retrasos. De todo no se puede culpar a los centroamericanos, porque una buena parte del proceso de integración se ha visto interrumpido por guerras, guerrillas y situaciones bélicas y políticas diversas, desde luego con participación activa de gobiernos extranjeros para que no fuera posible la integración centroamericana. En estos momentos la integración ya parece posible, estamos ahí

y creemos que éste es un salto cualitativo muy importante en la cooperación española.

Se nos acusa de insensibilidad. Desde luego no comparto esta apreciación. Es una apreciación subjetiva y por tanto podemos coincidir o no. Nosotros, una vez analizada por cada una de nuestras oficinas técnicas de cooperación in situ la situación de la sequía, atendimos a las necesidades de cada uno de los lugares. Se puede magnificar lo que está pasando en un lugar concreto, en el conjunto de la cooperación internacional a lo mejor la perspectiva no es la misma. He dicho que en Nicaragua la situación era distinta y el Gobierno no hizo ningún llamamiento. En Honduras el Gobierno creó un grupo de trabajo e hicimos también una pequeña aportación. En Guatemala efectivamente el Gobierno sí declaró la emergencia para unas comarcas o una región y es en Guatemala donde dimos una mayor importancia y donde respondimos de una manera eficaz a través de los mecanismos que existen para nuestra participación en la región en estas materias, como he dicho, a través del PESA, a través del programa mundial de alimentos o a través de alguna ONG que estaba trabajando in situ y específicamente en la materia, como Ayuda contra el Hambre, y que se dirigió a nosotros para esa cuestión. No se trataba, por tanto, de hablar del hambre o de la sequía en Centroamérica, sino de delimitar dónde estaba el problema y de verdad atender a aquellas personas que lo necesitaban. No fue un problema de insensibilidad.

En cuanto a si llegaremos a cumplir el compromiso de Monterrey, eso lo veremos el año 2006. A mí me parece sinceramente que sí. Hay un compromiso firme expresado por el presidente del Gobierno de forma reiterada en el Consejo Europeo de Barcelona, en el Consejo Europeo de Sevilla, en la cumbre de Monterrey, y cuando el presidente del Gobierno dice una cosa públicamente y con tanta seriedad, el presidente del Gobierno la cumple y el Partido Popular la cumple.

- **LAS ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS HUMANITARIA DESENCADENADA EN AFGANISTÁN Y PAKISTÁN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ).** (Número de expediente 212/000815.)

PREGUNTAS:

- **DE LA SEÑORA BLANCO TERÁN (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA) SOBRE PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN EL COMPROMISO DE LA UNIÓN EUROPEA DE APORTAR 2.100 MILLONES DE DOLARES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE AFGANISTÁN DESDE EL AÑO 2002 AL 2006 Y MÁS DE 500 MILLONES DE EUROS DURANTE EL AÑO 2002.** (Número de expediente 180/001333.)

- **DE LA SEÑORA BLANCO TERÁN (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA) SOBRE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS CON CARGO A LOS QUE VA A LLEVARSE A CABO LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN LOS FONDOS COMPROMETIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA EN LA CONFERENCIA DE TOKIO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE AFGANISTÁN.** (Número de expediente 181/001335.)

- **DEL SEÑOR IZQUIERDO JUÁREZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO) SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS ACOMETIDOS POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN AFGANISTÁN.** (Número de expediente 181/002591.)

El señor **VICEPRESIDENTE**(Fariñas Sobrino): Pasamos al punto cuarto del orden del día, que es una nueva comparecencia para informar sobre las actuaciones realizadas y previstas para hacer frente a la crisis humanitaria desencadenada en Afganistán y Pakistán. A este punto se acumulan las preguntas números 5, 6 y 7.

Para expresar el objeto de la comparecencia, tiene la palabra el señor Rodríguez-Ponga.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez-Ponga y Salamanca): Comparezco para informar sobre la reconstrucción de Afganistán o mejor dicho el compromiso de la Unión Europea y la participación española. Asimismo voy a contestar conjuntamente a varias preguntas que se refieren a los proyectos acometidos por la cooperación española en Afganistán o las acciones previstas por la crisis humanitaria en Afganistán y Pakistán.

Debo decir en primer lugar que la situación de Afganistán y Pakistán fue una situación absolutamente sobrevenida; desde luego no estaba prevista en nuestros presupuestos ni en el plan director de cooperación española ni en el plan anual. Fue una situación absolutamente sobrevenida a la que hubo que atender de forma urgente y rápida. Se logró hacerlo y además de una manera muy por encima de las previsiones iniciales porque, como digo, es una zona geográfica en la que la cooperación española no ha estado tradicionalmente presente, una zona geográfica en la que tampoco hay especiales nexos históricos, ni lingüísticos, ni políticos con España. Sin embargo, ante una situación que requería una atención humanitaria importante, España respondió; cuando digo España no me refiero sólo a la AECI, sino a las ONG, a las comunidades autónomas y a las aportaciones de particulares que, a través de campañas de recaudación que hicieron algunas ONG, con-

tribuyeron en ese momento también personalmente con su dinero.

El Ministerio de Asuntos Exteriores en este período 2001-2002 —estamos hablando realmente de un año, de octubre, cuando empezó la situación en Afganistán, a octubre— ha dedicado las siguientes cantidades. Voy a especificar las cifras y luego entraré en algún detalle de determinados proyectos concretos. En ayuda de emergencia a través de ONGD, 3.877.000 euros; a través de organismos internacionales, un millón de euros en números redondos; a través del fondo fiduciario del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para el mantenimiento de la autoridad interina, un millón de euros; una nueva ayuda de emergencia con motivo de un terremoto que hubo posteriormente, 90.000 euros; cursos de desminado, en colaboración con el Ministerio de Defensa, para militares afganos, 92.000 euros; además, una contribución del Ministerio de Economía como aportación al Banco Asiático de Desarrollo a través del fondo de desarrollo asiático, 100 millones de dólares, 113 millones de euros; las aportaciones de las comunidades autónomas ascendieron a 1.300.000 euros, también hablando en números redondos. En números redondos, 121 millones de euros, que creemos que es una cantidad realmente importante para una zona del mundo que, insisto, no tenía una especial prioridad para la cooperación española. La cooperación española en su conjunto supo responder, atender y participar en esta situación internacional cumpliendo los compromisos internacionales y cumpliendo desde luego con lo más importante de todo, que es el deber humanitario de atender a aquellas personas que lo necesitan.

Según los datos que tengo, la aportación del Ministerio de Economía —que naturalmente, contestando a una de las preguntas, corresponde a los créditos presupuestarios con cargo al Ministerio de Economía— se va a canalizar, como digo, a través del fondo de desarrollo asiático. Varias de estas contribuciones se han canalizado a través de organizaciones no gubernamentales; entre ellas quiero destacar: Cruz Roja Española, con financiación de la AECI, con financiación suya, con financiación privada, que ha trabajado activamente con la Media Luna Roja paquistaní. Yo personalmente estuve en Islamabad en la entrega de material de Cruz Roja Española financiado por la AECI a la Media Luna Roja paquistaní en noviembre del año pasado. Cruz Roja Española, con esta financiación de la AECI, ha trabajado en distribución de agua, en saneamiento, en estaciones de distribución de agua, tanto con refugiados en Pakistán como posteriormente, una vez que se pudo, dentro del propio territorio de Afganistán. *Medicus Mundi* también recibió una financiación de la AECI y ha trabajado en distribución de ayuda de emergencia en colaboración con una organización afgana, en el mantenimiento de nueve campos de refugiados así como en atención a las infraestructuras hospitalarias y

salud materno-infantil en Pakistán y Afganistán. Cáritas Española, también con financiación de la AECI, ha trabajado en Afganistán y en los campos de refugiados en Pesawar con ayuda de emergencia, alimentación y medicamentos. El Comité Español de Ayuda a Refugiados también recibe una ayuda de la AECI y ha trabajado en la zona colaborando con ONG afganas en un proyecto de clínicas móviles y con Farmacéuticos Mundi con un cargamento que fue entregado por el secretario de Estado, señor Cortés, durante su viaje a Kabul. Acción Solidaria también recibió financiación de la AECI, amplió un campo de refugiados en Pakistán y ahora está trabajando en un orfanato en Kabul. Intermon recibió también una importante subvención de la AECI para trabajar en un proyecto en Pakistán a través de una organización paquistaní que trabaja en seis provincias y con varios componentes de alimentación suplementaria, reconstrucción de viviendas, distribución de semillas y fertilizantes, provisión de agua potable, etcétera. También a través de organismos internacionales, a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados una vez que hizo un llamamiento, ciertamente exagerado porque después no se cumplieron las previsiones de ese número de refugiados que ACNUR anunció tan ampliamente por todo el mundo, pero hicimos una contribución a ACNUR y también al programa mundial de alimentos, dado que se trataba de una situación que tenía a nuestro juicio ambos componentes, uno de atención específica a los refugiados y también la situación alimentaria para refugiados; ambos mecanismos de Naciones Unidas parecieron oportunos para canalizar la financiación. Igualmente, una vez no sé si simplemente reinstaurada o instaurada la nueva institucionalidad en Afganistán, el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo hizo un llamamiento para la financiación de la nueva Administración y del nuevo Gobierno provisional y ahí es donde se dio esa aportación de 1 millón de euros a la que ya me he referido y dentro de ese millón de euros se dieron instrucciones específicamente para que una cuarta parte, 250.000 euros, se dedicaran a la preparación de las reuniones de la Loya Jirga o asamblea parlamentaria que debía elegir al nuevo Gobierno y nueva autoridad interina.

Como he dicho, también hemos contribuido a los cursos de desminado en colaboración con el Ministerio de Defensa que tienen lugar en la academia de ingenieros de Hoyo de Manzanares, en la provincia de Madrid, y que se han hecho también en algún caso con la participación de formadores de otros países. Vamos ya por el tercer curso de desminado para afganos y próximamente está previsto que se celebre el cuarto curso para afganos en esta academia de ingenieros del ejército. Además debo añadir que se han concedido subvenciones a dos congregaciones religiosas en Pakistán con presencia de religiosas españolas. La congregación de franciscanas Misioneras de María, en Rawalpindi, y la

congregación de las religiosas de Jesús María, para la ampliación y equipamiento de escuelas en cinco ciudades de Pakistán, por considerar que de esta forma atendemos a una minoría claramente vulnerable en Pakistán y que ha sufrido en su propia carne el ataque y unas situaciones realmente terribles como bien saben SS.SS., entrando dentro de la línea de apoyo a las minorías vulnerables. Por tanto, en su conjunto, apoyo a Afganistán, a los refugiados en Pakistán y también a las minorías vulnerables. Este mismo año 2002 se ha presentado un único proyecto de ONG, el de la fundación Olof Palme, para trabajar en Afganistán y este único proyecto presentado a las subvenciones de la AECI ha obtenido ya el visto bueno de la comisión de valoración para la reconstrucción de un centro de salud materno-infantil en Kabul por un importe de 33.600 euros. Por tanto, España está cumpliendo sus compromisos internacionales, a través de la participación de diversos ministerios, y además está atendiendo a una situación dramática en la región, con el objeto de paliar, entre todos, la situación por la que estos países y, sobre todo, esas personas han pasado en los últimos meses.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fariñas Sobrino): A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Señor presidente, quiero agradecer también la información del señor Rodríguez-Ponga en relación a los compromisos presupuestarios de España en la reconstrucción de Afganistán. Es evidente que Afganistán, Pakistán y, en definitiva, esa área, nunca ha sido prioridad para la cooperación española ni existe una tradición de presencia de organizaciones no gubernamentales, al menos en relación con lo que puede existir en otras partes del mundo. También es cierto que la crisis que se abrió en otoño del pasado año implicó un compromiso a muchísimos efectos del Gobierno español en todo lo sucedido en Afganistán, un apoyo político a la intervención militar y la participación, en función de las posibilidades y capacidades del Estado español, en los operativos militares y, obviamente, era necesario que también se asumiesen las responsabilidades de carácter humanitario y las que se derivaban de la reconstrucción de ese país. Las cifras son significativas; tampoco pueden ser contundentes en función de esa tradición y del alejamiento de Afganistán de los principales parámetros de la actuación exterior española.

Quisiera hacer algunos comentarios y un par de preguntas. En la línea de los comentarios o de las consideraciones de orden general, sería bueno que, a pesar de que Afganistán no forma parte de esas prioridades españolas que marca la Ley de cooperación al desarrollo, por el significado que ha tenido, por el esfuerzo que se ha hecho a escala mundial para acabar con el régi-

men teocrático de los talibanes, se mantuviese una tensión en el proceso de reconstrucción, ya sea en actuaciones de carácter más político en el seno de la Unión Europea, ya sea a través de programas concretos que quizá pueden ser modestos en sus aportaciones económicas, pero que son significativos. De ahí, por ejemplo, todo lo que se haga en el ámbito del desminado a mi grupo le parece importante. Creo recordar que en la comparecencia del ministro, señor Trillo, en la Comisión de Defensa, a raíz de la intervención militar, se planteó esta iniciativa. El ministro, señor Trillo, recogió la propuesta que formuló en aquella comisión el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Maldonado; por tanto, nos parece que hay una línea que hay que continuar desarrollando.

Otro comentario. En respuesta parlamentaria, de 7 de octubre del presente año, se me dice que son 56.000 euros los destinados al desminado y hoy el señor Rodríguez-Ponga me dice que son 92.000. Yo intuyo que se debe a que en la respuesta se habla de un solo curso y supongo que estamos ya ante dos o tres cursos. Si nos pudiera aclarar este asunto, se lo agradeceríamos.

En esta misma línea de actuaciones concretas que podemos desarrollar o que hemos desarrollado, echamos en falta alguna iniciativa orientada al ámbito, a la dimensión de género. Yo no sé en el conjunto del Estado, pero, al menos, en Cataluña, ha habido mucha presencia de asociaciones vinculadas a procesos de apoyo a mujeres en Afganistán. Parte del drama del régimen teocrático de los talibanes iba ligado a esa consideración negativa de las mujeres en ese país, y yo no sé si podríamos incorporar en nuestros programas y en nuestras actuaciones, ya sea a escala de la Unión Europea, ya sea a escala de la cooperación española, esa dimensión de género, porque, más allá de la actuación concreta y puntual que se pueda hacer y que sea útil, creo que existe una dimensión política clara de rechazo de un régimen, de una filosofía, que negaba los derechos fundamentales de las mujeres y que en Afganistán fue, creo, básico. Me parece recordar que en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer de las Cortes Generales ha habido algunos debates sobre esa materia y por ello me gustaría que esta comparecencia estimulase al Gobierno a un compromiso o a nivel de la Unión Europea o a nivel de los programas que se desarrollen desde la agencia y se financien desde el ministerio.

Mi última pregunta es: los 100 millones de dólares comprometidos en la Conferencia de Tokio, en estos momentos, ¿en qué fase se encuentran? ¿Se ha producido ya algún tipo de desembolso al Banco Asiático de Desarrollo o hay una previsión de fraccionamiento de estas aportaciones? ¿Cuál es la realidad, en definitiva, señor Rodríguez-Ponga, de estos 100 millones de dólares? ¿En qué momento nos encontramos?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fariñas Sobrino): Por del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanco Terán.

La señora **BLANCO TERÁN**: Señor secretario general, también le agradezco su comparecencia para hablar de un tema que nos ocupó muchísimo en el otoño pasado, desafortunadamente, y digo desafortunadamente porque fue consecuencia de los atentados del 11 de septiembre y la posterior intervención de la coalición internacional en Afganistán.

En estas fechas, exactamente el 1 de octubre, el Grupo Parlamentario Socialista presentaba una proposición no de ley al Pleno de la Cámara para aumentar la aportación de España al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por la situación concreta de refugiados y desplazados internos que tenía y sigue teniendo Afganistán, que el Grupo Parlamentario Popular rechazó, obviamente, como siempre. En esa proposición no de ley pedíamos el incremento de los recursos, además de comprometer al Gobierno español a algo que ya había hecho de propia palabra el presidente del Gobierno, a destinar 1,7 millones de euros para la reconstrucción de Afganistán, pero, posteriormente, vino la conferencia de Tokio, donde se comprometieron los 100 millones de dólares de los que ustedes hablan.

Usted nos ha dado la cifra de un total de 121 millones de euros, incluyendo los 100 millones de dólares comprometidos en la Conferencia para la reconstrucción de Afganistán; si no le he entendido mal, en esa cifra mezcla, además, una pequeña fracción que es importante señalar, y es la contribución de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, con un millón doscientos y pico mil euros de forma descentralizada.

Sin embargo, yo no le voy a hablar de esto por otra razón, porque Afganistán tiene prácticamente la misma situación de sociedad civil que nos encontrábamos el 1 de octubre del pasado año: sigue teniendo 2 millones de refugiados en Pakistán, 1,5 millones en Irán y 1.200.000 desplazados internos. En la Unión Europea tiene 500.000 refugiados y en España no llegan a 2.000 personas y, sorprendentemente, en el presente año 2002, según las cifras de la Oficina de asilo y refugio del Ministerio del Interior, España ha denegado el asilo y el refugio a determinados solicitantes afganos, tanto de etnia pastún como de etnia tayica, aduciendo que Afganistán es un país, en este momento, estabilizado.

Señor secretario general, usted sabe que la cooperación internacional ustedes mismos la vincularon de forma muy precisa en el último Consejo de la Unión Europea bajo presidencia española, en Sevilla, donde hicieron aquella unidad de inmigración irregular, refugio y asilo, fondos de cooperación al desarrollo, países originarios de las personas que vienen, etcétera. Usted sabe muy bien que las personas tienen que ver como beneficiarias últimas de la cooperación al desarrollo.

Por tanto, le voy a decir una cosa: a mi grupo parlamentario y a mí nos preocupa la situación de los refugiados en Pakistán, en Irán, los desplazados internos y, sobre todo, nos preocupa, por la vinculación estrechísima, que se estén denegando solicitudes de asilo y refugio de ciudadanos y ciudadanas afganas. Algunas ciudadanas afganas, con nombres y apellidos, aducen persecución de género. En aquel momento, en el otoño largo del año 2001, toda la comunidad internacional se hizo cruces con la situación de las mujeres en Afganistán. Sigue siendo la misma, señor secretario general, exactamente la misma. ACNUR ha pedido reiteradamente el reasentamiento de refugiados de larga duración en Pakistán; llevan dos décadas, de 20 a 25 años, en las fronteras. Si formamos parte de la coalición internacional no sólo estamos para el desminado —que corresponde al Ministerio de Defensa, aunque también toque la cooperación internacional como yo toco ahora a los refugiados aunque no son estrictamente cooperación internacional—, sino también, aunque no sean estrictamente motivo de esta Comisión, para las personas sobre las que al final recae la cooperación internacional. Presione usted, señor secretario general, para que sean aceptadas personas vía refugio y asilo, presione usted para que se desmantelen los campamentos de refugiados, apoye a las organizaciones debidamente acreditadas que están trabajando en los campamentos de refugiados de Pakistán.

Los 100 millones de dólares para la reconstrucción fueron al final el motivo de una negociación muy amplia de la comunidad internacional que intervinimos en aquella puntual entrada en Afganistán, pero no tiene que ver con la cooperación internacional, no mezclen los conceptos. Hay organizaciones y países que están trabajando en las fronteras entre Pakistán y Afganistán. Las mujeres afganas tienen exactamente la misma situación que tenían antes de la intervención de la coalición internacional. Los cambios de gobierno mantenidos con el apoyo de toda la comunidad internacional son una cosa y otra es la situación de las poblaciones civiles. Así que si usted no lo puede hacer —y yo entiendo que no lo pueda hacer desde la agencia—, presione a los compañeros de gabinete que sí lo pueden hacer, al ministro del Interior que tiene competencia, porque en algún momento tendrán ustedes que hablar de este tema.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fariñas Sobrino): A continuación, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: El Grupo Parlamentario Popular cuando formulaba esta pregunta lo hacía pensando que ya existían datos ciertos sobre la contribución española a Afganistán después de los sucesos derivados de la intervención militar de la coalición internacional, provocados por el asesinato en masa del 11 de septiembre. Digo asesinato en masa porque la

palabra asesinato parece que a muchos no les gusta emplearla, en definitiva el terrorismo es asesinato, aunque a veces se dice que no lo es. Cobra actualidad el tema de Afganistán hoy, en esta Comisión, porque se acaba de producir otro asesinato en masa en Bali, provocado por la misma banda de golfos desalmados que solamente ambicionan poder y dinero, y que provocaron la situación de catástrofe humanitaria de las mujeres, de los niños, de los hombres, en definitiva, de las personas. Cobra realmente actualidad. No quiero adelantarme a la contestación del secretario general, pero no tengo más remedio que contestar, porque aquí el Grupo Parlamentario Popular parece el malo de la película y los datos demuestran todo lo contrario, con relación a la intervención de la anterior representante del Grupo Socialista, que parece que hace intervenciones de oficio; si los datos dicen lo contrario, tendremos que ponernos de acuerdo al menos en los datos.

Rechazamos en su momento la proposición no de ley porque venía en un mal momento, justo en la semana de la intervención de la coalición internacional en Afganistán; algunos la apoyaron, pero parece ser que con la boca pequeña. Traían iniciativas cuando todos sabíamos que el Gobierno español estaría a la altura de las circunstancias y que no solamente aportaría los 1,7 millones de euros que solicitaba la diputada del PSOE (intervino en representación de su grupo, y muy dignamente, por cierto, y yo en el mío), sino 121 millones de euros, como finalmente ha sido. Cuando se juega en política al y yo más, a veces uno se puede pillar los dedos. En este caso me alegro por las personas de Afganistán que la diputada socialista y el Grupo Parlamentario Socialista una vez más se hayan pillado los dedos. **(El señor Pérez Casado: Poco quieres a las personas.)**

Tengo que decir una cosa, que la situación de los refugiados en Afganistán es anterior —lo debatimos en el Pleno de la Cámara con profundidad en aquella ocasión— al conflicto internacional provocado por Bin Laden y sus secuaces. Además, no se cumplieron las expectativas de retorno en masa de refugiados que preconizó ACNUR. La situación de Afganistán es bien diferente, se remonta a 20 años, como ha dicho muy bien la diputada socialista, a lo que realmente nos ocupa. España tradicionalmente ha tenido una especial sensibilidad hacia los refugiados y el asilo, y si a la señora diputada le parece que los datos no corroboran esta cuestión, permítame que discrepe, porque es todo lo contrario. Además, es tradicional el apoyo de la Administración española actual a estas organizaciones que trabajan precisamente en lo que respecta al refugio y al asilo en nuestro país, por ejemplo, la CEAR que preside la señora diputada muy dignamente y de cuya junta directiva soy miembro, de lo cual estoy extraordinariamente orgulloso. El apoyo de la Administración española a la CEAR es tradicional, de siempre, y esperamos que lo siga siendo porque realiza una magnífica

labor, dicho sea de paso, en esta cuestión. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

Nosotros, señor secretario general, estamos satisfechos, y no creo, y lo digo con toda claridad, que esto tenga menos valor porque lo diga yo, porque lo diga de oficio el Grupo Parlamentario Popular, porque lo diría también si estuviera en la oposición. Ustedes, que se suman con acierto a los pactos de Estado porque nos interesan a todos los españoles determinadas cuestiones como, por ejemplo, la de combatir el terrorismo, harían mejor, porque su oposición sería más creíble, si se sumaran también con acierto a un pacto de Estado que supone la extraordinaria presencia española, muy mejorable por supuesto, como todo en la vida (yo también puedo mejorar mucho, de hecho a mí me hicieron no muy alto, pero no me debo quejar **(Risas.)**, y no demasiado inteligente, aunque intento mejorar cada día, porque no todo es ideal en la vida), en cuanto a cooperación. Yo creo, señoría, que debemos estar satisfechos de lo que hacemos todos. Además, y hay que decirlo en honor del secretario general, del secretario de Estado, señor Cortés, de la ministra de Asuntos Exteriores y del presidente del Gobierno, cuando hablamos de estas cosas nunca lo hacemos en términos partidistas ni de responsabilidades concretas de un partido sobre el Gobierno, sino en términos de una acción de España. La proyección exterior de España, la cooperación española es un pacto intrínseco al que deberían de sumarse porque obtendrían más rédito que solicitando cantidades para demostrar pretendidas insensibilidades que luego los hechos vienen a demostrar que se superan ampliamente.

Gracias, señor secretario general.

El señor **PRESIDENTE**: El secretario general tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez-Ponga y Salamanca): Quiero hacer algunos pequeños comentarios a las observaciones que me hacen sus señorías. Se nos pide que mantengamos la tensión y creo que es una petición muy acertada. En el Plan anual de cooperación 2003 podremos hacer alguna referencia para que ya conste que la cooperación española mantiene una presencia; además va a ser así. Estamos pendientes ahora mismo de la resolución de concesión de una subvención a una ONG, la única, por cierto, que nos ha solicitado ayuda para trabajar en Afganistán. Esto quiere decir que al menos va a haber una presencia en el futuro de la cooperación española.

¿Cuál es la cifra del desminado? Según los datos que tengo, son 92.000 euros para el conjunto de los cursos. Habrá que ver la fecha de cada cifra y a qué se refiere exactamente.

Con respecto a los 100 millones de dólares estadounidenses, los datos que tengo es que el Ministerio de Economía habrá desembolsado los fondos correspondientes antes de fin de año. No me corresponde hablar en nombre del Ministerio de Economía, pero esa es la información que recibo.

Se plantea el tema de las mujeres y de género. Una buena parte de las subvenciones dadas han ido directamente a atención de mujeres. Precisamente, como he mencionado antes, la Fundación Olof Palme es un centro de salud materno infantil. Debo suponer que si es materno es para mujeres y al ser infantil probablemente la mitad de los que nazcan también serán mujeres; en cualquier caso, es atención sanitaria específicamente para mujeres. Una buena parte de lo que han hecho algunas ONG con dinero de la AECI, como *Medicus Mundi*, ha sido trabajar con una organización femenina afgana llamada Hawca.

Se nos dice que la situación de las mujeres sigue siendo la misma, y no me lo creo, seguro que es mejor, pero no sólo mejor que hace un año, mejor que hace cinco y que hace diez. La situación de Afganistán, la crisis afgana, no es de hace un año. A nosotros nos ha afectado desde hace un año pero por otras razones. Afganistán debe llevar en crisis 20 ó 30 años, desde la invasión comunista dirigida por la Unión Soviética, no es un problema tan reciente. Los refugiados afganos en Pakistán no son de hace un año. ¡Claro que sigue habiendo refugiados en Afganistán! Son segunda y tercera generación, el problema no es de ahora, viene de hace muchos años; por tanto, la responsabilidad no hay que asumirla ahora, habría que haberla asumido hace muchos años por parte no sólo de quienes ahora somos responsables de la AECI sino también por parte de los responsables de gobiernos anteriores. Habrá que ver cuáles han sido las cantidades que otros responsables de la AECI dedicaron a los refugiados afganos en Pakistán. Podríamos comprobarlo. No sé si me corresponde en este momento a mí pedir esta comprobación, pero, dado el interés de S.S., solicitaré esa información. Estoy convencido de que la situación ha mejorado, y todas las informaciones que tenemos en ese sentido es que es así. La mayor parte de los afganos hoy por lo menos vive en paz, algo que se les ha negado durante muchos decenios. Hoy tienen una autoridad interna e internacionalmente reconocida.

Por supuesto que las personas son los beneficiarios. El primer convencido de eso soy yo mismo, y creo que no se me puede discutir en ninguna de las palabras que he dicho, porque desde el primer día que comparecí ante esta Comisión lo he manifestado como una convicción personal muy profunda. Trabajamos por y para personas, y todo nuestro compromiso es con respecto a las personas. Poner esto en duda es algo que personalmente me duele muy profundamente. Todo mi trabajo, y dedico muchas horas al día, es precisamente para las personas que más sufren en este mundo. Poner esto en

duda con respecto a las 800 personas que trabajan en la AECI y los cientos de cooperantes que están por el mundo me parece algo realmente preocupante. Por supuesto que trabajamos para personas y que tenemos muy claro cuáles son los beneficiarios de nuestra acción.

¿Que el número de refugiados en Pakistán siga siendo de dos millones? Ya lo era antes, no tiene que ver para nada con esta crisis humanitaria de la que estamos hablando ahora. ¿Que ACNUR ha aumentado descaradamente la cifra de previsión de refugiados y que luego no la ha rectificado? Es un problema de ACNUR. Nosotros dimos una cantidad a ACNUR con respecto a unas previsiones que se hicieron de refugiados; luego no hubo esos refugiados de los que se hablaba, veremos cómo justifica esas cantidades ACNUR. Evidentemente hubo mucha necesidad económica en ese momento. Nosotros, en Islamabad, hemos tenido ocasión de hablar con la representante adjunta de ACNUR, por cierto española, de la que pudimos obtener información sobre aquel momento —hablo de noviembre del año pasado— y sobre las previsiones. Afortunadamente, las previsiones no se han cumplido porque la situación política y militar de Afganistán se ha resuelto en un plazo relativamente breve. Naturalmente que quedan flecos, y muchos, pero la situación está en vías de solución.

Me dice que mezclamos cifras con respecto a comunidades autónomas; no he mezclado absolutamente ninguna cifra. Cuando se me pregunta no por la AECI sino por la cooperación española, intento buscar los datos, porque entiendo que cooperación española es algo más amplio que la AECI. Si la pregunta de S.S. hubiera sido qué ha hecho la AECI, hubiera contestado sólo en nombre de la AECI. Me ponen más deberes y me pongo a buscar qué han hecho los demás. Vengo a esta Comisión, apporto las cifras y digo qué es lo que ha hecho la AECI. Hablo de algunas aportaciones del Ministerio de Defensa o del Ministerio de Economía, porque así se me ha preguntado, y también he mencionado comunidades autónomas con cifras claramente diferenciadas. ¡Claro que eso es cooperación española! Porque así lo manda la ley y por sentido común.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, secretario general.

— **DEL SEÑOR HERRERA ANTONAYA (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO) SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN Y AYUDA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA A IBEROAMÉRICA. (Número de expediente 181/000436.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el punto octavo del orden del día, pregunta que formula el diputado don José Herrera Antonaya.

Tiene la palabra.

El señor **HERRERA ANTONAYA**: Es generalmente aceptado que las relaciones entre las instituciones europeas y América Latina adquieren un impulso fundamental con la incorporación de España y Portugal a la Unión Europea desde el año 1986. Esta creciente cooperación se ha materializado en las reuniones anuales de ministros de la Unión Europea con el Grupo de Río desde 1987 y muy especialmente en las dos cumbres de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, celebradas en el año 1999 en Río de Janeiro y en Madrid los pasados días 17 y 18 de mayo.

El mejor fruto de la reunión celebrada durante la presidencia española es el llamado compromiso de Madrid, en el que se recogen importantes propuestas concretas en los ámbitos político, económico, cultural, educativo, social o científico y que, en cualquier caso, se deben desarrollar antes de la cumbre prevista para 2004 en México.

En el plano regional ha habido también importantes avances y un claro apoyo a los procesos de integración regional de Centroamérica, los países de la comunidad andina o Mercosur, y también los acuerdos bilaterales suscritos con México y Chile demuestran bien a las claras la voluntad integradora de la Unión Europea y el impulso que reciben estos procesos desde las instituciones y la propia sociedad española.

Como han señalado acertadamente las partes interesadas, la Organización de Naciones Unidas o el Banco Interamericano de Desarrollo, la cumbre de Madrid marca una nueva etapa en estas relaciones, definida por la palabra asociación. Ese nuevo nivel de relación, en un plano de igualdad y con responsabilidades compartidas, es necesario toda vez que el tradicional diálogo político y la cooperación cultural se ven acompañados por una presencia económica importantísima, basada en principios estratégicos no especulativos y con vocación de permanencia.

Cabe recordar que la Unión Europea se ha convertido en el primer inversor mundial en América Latina, con un volumen anual de comercio superior a los 100.000 millones de euros. Y es precisamente en momentos como éste, de inestabilidad política, económica e institucional en buena parte de los países iberoamericanos, cuando el compromiso europeo y español con la integración iberoamericana debe ser más evidente.

Por todo ello, señor secretario general, y aprovechando la ocasión para reiterar la confianza de nuestro grupo en el futuro de los países iberoamericanos, le pedimos la opinión del Gobierno sobre las políticas de cooperación y ayuda al exterior de la Unión Europea a Iberoamérica.

El señor **PRESIDENTE**: El señor secretario general de la agencia tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez-Ponga y Salamanca): La cooperación entre la Unión Europea y América Latina es uno de los factores más positivos de los últimos tiempos y que ha experimentado un importante desarrollo. La propia cumbre Unión Europea-América Latina, celebrada el pasado mes de mayo aquí, en Madrid, bajo presidencia española de la Unión Europea, constituyó un paso importante para lo que se llama la asociación estratégica birregional.

Entendemos que ambas regiones del mundo tienen unas grandes dosis de afinidad cultural, de origen en el mundo latino, en el derecho romano, y en cuanto a los valores occidentales y democráticos. Al mismo tiempo, reconocemos la diversidad de situaciones y de Estados, de naciones, de pueblos, de culturas y de lenguas pero el hecho de que haya una cooperación entre la Unión Europea y América Latina nos parece extraordinariamente importante. Estamos relativamente satisfechos con la marcha de la cooperación entre la Unión Europea y América Latina, al menos desde el punto de vista político y de las cumbres a las que me he referido. Ahora bien, le hemos expresado a la Comisión Europea nuestra preocupación por el bajo nivel de desembolsos, por las bajas tasas de ejecución del presupuesto comunitario. Es verdad que hay unos programas que marchan con cierto éxito y que hay unos programas Europa-América Latina que funcionan, como el programa Alfa, de formación académica entre universidades; el programa AI-Invest, para las relaciones empresariales; el programa URB-AI, para los vínculos entre colectividades locales y políticas urbanas; el programa Atlas, para las cámaras de comercio, el programa ALIS, alianza para la sociedad de la información; el programa Alban, lanzado en la cumbre de Madrid, como programa de movilidad universitaria. Estos programas existen y confiamos en que su funcionamiento sea el adecuado y muy satisfactorio. Sin embargo, los resultados del trabajo de la Comisión Europea en muchos casos son insatisfactorios. Un caso realmente clamoroso fue el del huracán Mitch. La Comisión Europea tardó dos años en enviar los fondos a los países de América Central que se habían visto dañados por el huracán Mitch. Hay grandes retrasos, una incapacidad de gestión y una incapacidad de ejecución del presupuesto, y eso es lo que nos preocupa. También hemos mostrado nuestra inquietud a la Comisión Europea por que en las previsiones para el futuro dentro del Reglamento de cooperación con América Latina y Asia, porque van juntos, Reglamento ALA, el 66 por ciento va para Asia y el 33 por ciento va para América Latina, lo cual implica una disminución porcentual de los recursos comunitarios para América Latina. Hemos expresado ya nuestra pre-

ocupación, nuestra inquietud y estamos trabajando para persuadir a los demás socios en la Unión Europea y a la Comisión para que se mantenga esa voluntad política de construir la asociación estratégica birregional.

— **DEL SEÑOR ORTIZ PÉREZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), RELATIVA A LA OPINIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS POLÍTICAS DE AYUDA DE LA UNIÓN EUROPEA A LA ZONA MEDITERRÁNEA. (Número de expediente 181/000438.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para formular la pregunta que figura con el número 9 en el orden del día, tiene la palabra el señor Ortiz Pérez.

El señor **ORTIZ PÉREZ**: Por pura economía procesal, y puesto que se trata aquí de conocer la opinión del Gobierno, en este caso por boca del secretario general de la agencia, le formulo al señor secretario general la pregunta que figura en el orden del día de esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez-Ponga y Salamanca): Entiendo que la pregunta versa sobre la política de ayudas de la Unión Europea a la zona mediterránea.

La opinión que nos merece la cooperación de la Unión Europea respecto al Mediterráneo es en cierto modo parecida a la que nos merece con relación a Iberoamérica. Da la casualidad de que las dos zonas son las prioritarias para España, América Latina y el Mediterráneo —los países árabes del Mediterráneo y Oriente Medio—, por nuestra Ley de cooperación y daría la impresión de que no son precisamente las prioritarias para la Comisión Europea. La declaración de Barcelona del año 1995, también bajo presidencia española, supuso un impulso para las relaciones entre la Unión Europea y los países del Mediterráneo. Ahí se pusieron en marcha algunos programas en el sector industrial, en medio ambiente, en agua, en energía, en transporte, en patrimonio cultural, en juventud, en audiovisual, etcétera. Aunque es satisfactorio que se haya establecido el reglamento y los fondos MEDA, y estemos ya en el MEDA II, ha causado una gran frustración que buena parte de esos fondos no pudiera ejecutarse. Según los datos de que dispongo, en el año 1999 la Comisión Europea sólo pudo ejecutar el 26 por ciento del presupuesto destinado a estos fines, lo cual causó no sólo frustración en nuestros socios del otro lado del Mediterráneo, sino en nosotros mismos, porque un país como

España con tanta vinculación con los países mediterráneos esperaba mucho más.

La Comisión Europea es consciente y ha intentado mejorar, y lo ha logrado. Ha pasado del 26 al 53 por ciento en el año 2001, pero, en nuestra opinión, el 53 por ciento en el 2001 sigue siendo una cifra muy baja en cuanto a la ejecución presupuestaria. La Comisión Europea sigue disponiendo de unos fondos y nosotros confiamos en que las declaraciones políticas, las declaraciones en las cumbres y los fondos realmente presupuestados sirvan para aquellos objetivos que se han marcado. Desde nuestro punto de vista el objetivo prioritario para España es que de verdad estos programas, en concreto el programa MEDA, sea realmente un instrumento eficaz al servicio de la política euromediterránea. Una vez que todos estos programas se pongan en marcha, probablemente, nos va a obligar a reforzar nuestras estructuras. Al hablar de la cooperación con el Mediterráneo, aprovecho la ocasión para anunciar el propósito de la Agencia Española de Cooperación Internacional de crear dos nuevas oficinas técnicas de cooperación en el Mediterráneo, en Argel y en El Cairo, de forma de completemos ya el mapa. Tenemos OTC en este momento en Rabat, en Túnez, en Nuakchott y en Jerusalén; con Argel y con El Cairo completaríamos el mapa de la región y eso también nos facilitaría seguir la cooperación europea que se canaliza a través de la Comisión.

— **DE LA SEÑORA BLANCO TERÁN (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA) SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA PROMOCIÓN Y APOYO EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA DE UN INCREMENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A PROGRAMAS DE POBLACIÓN, SALUD Y DERECHOS REPRODUCTIVOS. (Número de expediente 181/000706.)**

— **DE LA SEÑORA BLANCO TERÁN (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA) SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA ADOPCIÓN Y FOMENTO DE MEDIDAS PARA COMPENSAR LA RETIRADA DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA PROGRAMAS DE POBLACIÓN, SALUD Y DERECHOS REPRODUCTIVOS. (Número de expediente 181/000708.)**

El señor **PRESIDENTE**: Aun cuando no sea con idéntico tiempo, pero estoy seguro de que será con brevedad, pasamos a las dos siguientes preguntas, que se tramitan acumuladamente, y que figuran en los puntos números 10 y 11 del orden del día.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Blanco.

La señora **BLANCO TERÁN**: Buenos días, señor secretario general. No voy a leer lo que figura en el orden del día. Vamos a hablar otra vez de poblaciones y, específicamente, de mujeres. Se trata de los derechos humanos, donde se engloban también los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, que se plantearon por primera vez —como usted sabe— en la conferencia de El Cairo de 1994, donde se adquirieron determinados compromisos, entre otros que el 4 por ciento de toda la ayuda oficial al desarrollo no reembolsable fuera dirigida a proyectos para mujeres y para consolidar este tipo de derechos.

Estos últimos años no han sido buenos. Sabe S.S. que en el mes de julio del año pasado la Administración Bush retiró 34 millones de dólares para el fondo de población de Naciones Unidas, basándose en la antigua enmienda Helms, de 1973, en lo que se llamó la *México City Policy* de 1984, de la Administración Reagan, que establecía que cualquier proyecto de cooperación que estuviera dirigido a mujeres y que respetara los derechos sexuales y reproductivos, es decir, que tuviera respeto también por el aborto, por los métodos anticonceptivos y que impulsara la anticoncepción en los países más desfavorecidos, no sería financiado.

Me remito a ello, porque tiene mucho que ver con lo que pasó en las conferencias preparatorias de Johannesburgo, incluso en su agenda posteriormente. Como S.S. sabe, Estados Unidos, el Vaticano y el Grupo de los 77 de Naciones Unidas impulsaron que los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres estuvieran supeditados a las legislaciones nacionales y a los valores culturales y religiosos de cada país. En el Grupo de los 77 —lo sabemos todos— se encuentran los países más fundamentalistas, con larga tradición en actuaciones que nos parecen aberrantes en tanto violan los derechos humanos más primitivos, como son las mutilaciones genitales de las mujeres, los casamientos forzados, los casamientos de las niñas, etcétera. Pues bien, Estados Unidos, el Vaticano y el Grupo de los 77 impulsan que salga esa declaración, finalmente un poco más matizada, pero en la que se dice expresamente que estos derechos estarán supeditados a las legislaciones nacionales, a los valores religiosos y culturales de cada país. Tal como nos han llegado los documentos de estas conferencias preparatorias, España se posiciona con Estados Unidos, el Vaticano y el Grupo de los 77, frente a Canadá y al resto de países de la Unión Europea, exceptuando a Italia, que también se posiciona en el grupo anterior, donde, por supuesto, intentan salvar que esto no sea así. Ya en la agenda de El Cairo, en 1994 —y usted lo sabe muy bien—, se evitó esa mención a los valores culturales y religiosos y a las legislaciones nacionales, porque eso suponía dejar a millones y millones de mujeres bajo leyes —y en ello está de acuerdo toda la comunidad internacional occidental— que violan gravemente los derechos humanos más fundamentales.

A mí me gustaría que nos explicara por qué España se posiciona de ese modo, por qué no hay previsiones en ayuda oficial al desarrollo no reembolsables, que no llegan al 4 por ciento de la AOD, porque estamos en el 0,4, según sus cálculos y las previsiones del PACI; nos gustaría que nos explicara, repito, cual es la posición de España, entre otras cosas para que la conozcan también las mujeres españolas.

Todo esto forma parte de una cadena que las mujeres no nos hartaremos jamás de denunciar. Donde se violen los derechos humanos de las mujeres todas nosotras, las mujeres del primer mundo, también sentimos que nuestros derechos son violados. Como hablamos de personas, de mujeres específicamente, y nos consta que a las mujeres españolas les interesa mucho este tema, queremos saber cuál ha sido su posición, si ha sido de defensa de los valores que tienen que ver con los derechos humanos fundamentales o de los valores de determinados países que conforman el Grupo de los 77 y que parece que, en una extraña alianza, se han unido al Vaticano y a Estados Unidos.

El señor **PRESIDENTE**: El secretario general de la agencia tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez-Ponga y Salamanca): Contesto a estas dos preguntas, unidas en una más larga, en la que se hace referencia a varios asuntos. Comparto su preocupación por la situación sanitaria de las mujeres en una buena parte del mundo, así como por la interpretación de los valores culturales en los textos internacionales, porque pueden prestarse a diversas interpretaciones.

La AECI ha trabajado desde hace mucho tiempo en el sector salud, específicamente como atención a mujeres. Se trabaja en muchos proyectos: en Guatemala en una clínica materno-infantil, salud para todos, atención sanitaria a mujeres indígenas, capacitación sanitaria para mujeres indígenas; en Honduras en programas de salud materno-infantil; en Nicaragua; en Panamá; en la Republicana Dominicana, con el desarrollo de mujeres en la región este, atención y seguimiento de adolescentes solteras embarazadas; en Costa Rica; en Cuba; en El Salvador, con programas de salud materno-infantil, así como en Haití, Filipinas y Afganistán. Durante varios años se han ido concediendo ayudas en varias partes del mundo para atención sanitaria de mujeres y no hay duda alguna de que estamos atendiendo estas necesidades que existen el mundo. El programa *Medicus Mundi* es financiado por la AECI y es precisamente un programa materno-infantil; si quiere, llámelo de salud sexual y reproductiva, porque lo podemos englobar dentro de esa definición. Es evidente que la AECI está trabajando desde hace mucho tiempo. Otra cosa distinta es que Estados Unidos, en el uso de su soberanía, decida dar o no dar un dinero a un fondo de Nacio-

nes Unidas, siempre que ese fondo cumpla o no con la misión de atender a todos los miembros de Naciones Unidas. ¿Que hay varios países que están en desacuerdo con lo que hace el fondo de Naciones Unidas para la población? El problema será de ese fondo que, al parecer, tiene algunas discrepancias con algunos de los países que estaban financiando sus actividades. Es un problema del FENUAP en su relación con algunos países que discrepan de cómo se está gestionando, pero no es un problema que nos afecte. Tal como está redactada la pregunta: Previsiones acerca de la adopción y fomento de medidas para compensar la retirada de los recursos económicos de Estados Unidos, tengo que decir que no hemos pensado en compensar en nada porque Estados Unidos retire una ayuda a alguien. Si cada vez que Estados Unidos retirara una ayuda a alguien el contribuyente español tuviera que pagarlo de su bolsillo y de sus impuestos, resultaría una situación realmente complicada. Que sea el Grupo Socialista quien plantee que la política española de cooperación al desarrollo tenga que estar vinculada a la política norteamericana, me parece algo curioso. Las aportaciones españolas a los fondos de Naciones Unidas o a otras políticas de cooperación al desarrollo son independientes de que Estados Unidos subvencione un determinado fondo.

Puesto que S.S. pregunta por Johannesburgo, debo manifestar que allí se han abordado estas cuestiones, como se hizo previamente en la reunión preparatoria de Bali, hoy tristemente famosa por un hecho terrorista absolutamente desgraciado. En salud se incluyeron no dos sino tres salvedades o matizaciones. Todo el tema de salud queda establecido siempre de acuerdo con las legislaciones nacionales, algo que me parece muy lógico, porque pasa en salud, en educación, en construcción de carreteras y en todo lo demás, porque cada país tendrá su ley de contratos y su legislación sobre si hay primaria, secundaria o enseñanza universitaria. Es lógico que cada cosa aparezca según la legislación nacional. En segundo lugar, hace referencia a los valores culturales y religiosos. A mí me merece mucho respeto que en el mundo las cosas se hagan con valores culturales y religiosos, sobre todo en aquellos que creemos en la diversidad cultural. En tercer lugar, para que eso no sea interpretado en el sentido en que S.S. lo ha hecho, porque efectivamente se corre ese riesgo, se añadió posteriormente que todo esto debía interpretarse de acuerdo con los derechos humanos. Si unos valores culturales o unas costumbres adicionales van en contra de los derechos humanos, eso ya está recogido, y nosotros apoyamos fervorosamente la inclusión de la referencia a los derechos humanos, pero igualmente una referencia a la legislación nacional y a los valores culturales y religiosos. Nos parece que queda mucho más completo y la conferencia de Johannesburgo ha dado así una visión mucho más amplia, no sólo en salud sino en muchos otros temas, en los que el concepto de los derechos humanos se planteó. Debo decir que hasta el último momento muchos países no aceptaban la

mención a los derechos humanos y no sólo en éste sino en muchos otros temas. Y precisamente la delegación española, con presidencia española de la Unión Europea, fue insistente y unánime la opinión en el seno de la Unión Europea en introducir en el texto la referencia a los derechos humanos y no sólo en el tema de salud, repito. Cuando se habla de trabajo, derechos humanos; cuando se habla de educación, derechos humanos; cuando se habla de realidad social, derechos humanos. Se trataba de introducir el concepto de los derechos humanos, con la opinión contraria y más que dudosa de algún país del G-77. Tampoco podemos meter en el mismo saco a todos los países del G-77, porque es un grupo muy heterogéneo —para empezar, no son 77 sino muchos más—, en el que hay países donde los derechos humanos se vulneran todos los días respecto a millones de personas y otros donde los derechos humanos son muy respetados y hay unas democracias muy consolidadas.

— **DEL SEÑOR NÚÑEZ LEÓN (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO) SOBRE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA CON MOZAMBIQUE. (Número de expediente 181/000897.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al duodécimo punto del orden del día, cuyo autor es don Carlos Núñez León. Para la formulación de la misma, tiene el uso de la palabra.

El señor **NÚÑEZ LEÓN**: Señor secretario general, quisiera darle las gracias por su comparecencia ante esta Comisión parlamentaria en la mañana del día de hoy.

Quiero recordar brevemente que las graves inundaciones de hace dos años supusieron un freno al crecimiento sostenido de la economía de Mozambique y causaron un aumento de la inestabilidad política. A pesar de todo ello, España mantiene su apoyo y su compromiso. Quiero destacar los acuerdos bilaterales de pesca y la ayuda humanitaria, con una aportación en efectivo de 500.000 dólares al programa mundial de alimentos; entre los años 1997-1999 la mayoría de los proyectos de ayuda fueron orientados a la reconstrucción del país tras la guerra civil. Por último, quiero destacar la ayuda humanitaria española a raíz de las graves inundaciones que asoló Mozambique y que ocasionaron decenas de muertos, 100.000 desplazados y más de 200.000 personas sin hogar, con las consecuencias que todo ello conlleva. Por eso, señor secretario general, le preguntamos por la evolución y la situación actual de la cooperación española con Mozambique.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez-Ponga y Salamanca):

La cooperación al desarrollo con Mozambique se basa en el convenio básico de cooperación, del año 1980. En aplicación de tal convenio, en febrero de 2002, se ha celebrado la V comisión mixta hispano-mozambiqueña donde se han reflejado los compromisos para el período 2002-2004. Mozambique es un país prioritario para la cooperación española, tal como establece el plan director de cooperación y el plan anual para este año. Lo confirma el hecho de que haya habido una creciente asignación presupuestaria a la cooperación en Mozambique no sólo por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional, sino también de otros agentes de la cooperación. En el caso de AECI, es el país de África subsahariana con un mayor volumen de recursos. De toda África, solamente supera a Mozambique con recursos de AECI, Marruecos, es decir, es el segundo país de África en volumen de recursos procedentes de AECI. Las previsiones para este año 2002 son de 9.242.000 euros; en números redondos 1.537 millones de pesetas, cifra muy considerable en la cooperación española.

La cooperación española tiene como prioridades geográficas las provincias de Cabo Delgado, Maputo y Gaza. Esta distribución geográfica ha demostrado ser adecuada a las capacidades y recursos humanos y técnicos. Por sectores, dedicamos el 28 por ciento a salud, el 22 por ciento a educación, el 21 por ciento a Gobierno y sociedad civil y el 12 por ciento a Agricultura. En concreto queremos mencionar, dentro de esta línea de fortalecimiento institucional y de formación del Estado de derecho en la que trabajamos en muchas partes del mundo, la contribución a la formación y a la capacitación de la policía de Mozambique con participación española y holandesa, en la que hay que destacar la participación importante de la Guardia Civil. El objetivo es mejorar la capacidad técnica, el respeto a los derechos humanos y, al mismo tiempo, garantizar la seguridad pública de los mozambiqueños. La Guardia Civil, mediante cursos de capacitación, ha realizado en Mozambique una labor extraordinaria. Por este apoyo a la policía, por la educación, por la salud, por los proyectos agrícolas y demás, es realmente satisfactoria la cooperación española con Mozambique.

— **DEL SEÑOR NÚÑEZ LEÓN (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO) SOBRE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA CON PAÍSES DEL PACTO ANDINO.** (Número de expediente 181/001496.)

— **DEL SEÑOR IZQUIERDO JUÁREZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO) SOBRE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN CON PERÚ.** (Número de expediente 181/002539.)

— **DEL SEÑOR IZQUIERDO JUÁREZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO) SOBRE ESTADO Y EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN CON ECUADOR.** (Número de expediente 181/002541.)

El señor **PRESIDENTE:** En cuanto a los puntos que figuran con los números, 13, 14 y 15 del orden día la Mesa y portavoces han acordado su formulación conjunta.

Para la formulación de las tres preguntas, tiene la palabra el señor Núñez León.

El señor **NÚÑEZ LEÓN:** Señor secretario general, conocemos la prioridad de la Agencia Española de Cooperación Internacional con los países de Centroamérica, como ha quedado de manifiesto en la comparecencia de esta mañana y no seré yo quien vuelva a repetir todo lo expuesto. Según indicación del presidente de esta Comisión y unificando los puntos 13, 14 y 15 del orden del día, nos gustaría conocer la evolución y situación actual de la cooperación española con los países del Pacto Andino que, como todos sabemos, son Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia y Venezuela.

El señor **PRESIDENTE:** El señor secretario general tiene la palabra para contestar a las preguntas.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez-Ponga y Salamanca): Voy a referirme a la cooperación española en lo que más correctamente debemos llamar Comunidad Andina de Naciones, creada en el año 1996 y constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, para dar algunas pinceladas sobre la situación de la cooperación española en esta parte del mundo.

En primer lugar, varios de estos países son prioritarios y así ha sido declarado por el plan directorio interanual, pero, como todos son iberoamericanos, entran dentro de las prioridades de la Ley de cooperación. En segundo lugar, trabajamos, por un lado, de forma bilateral con cada uno de los países y, por otro, empezamos a trabajar también, igual que en Centroamérica, con una perspectiva regional. Una nueva forma de cooperación que nos va a obligar a cambiar algunos planteamientos para hacer una cooperación ya más amplia en la región andina. Voy a referirme específicamente a cada uno de ellos.

Bolivia es un país prioritario con el que celebramos comisión mixta en el año 2000, de acuerdo con su estrategia boliviana de reducción de la pobreza. Trabajamos especialmente en los ámbitos de educación, salud, medio ambiente, justicia, ayuda alimentaria, desarrollo de cultivos alternativos a la coca, ayuda de emergencia en algún caso como fueron las inundaciones recientes, el programa de escuelas taller y preservación de patrimonio y por último, el importante programa de microcréditos que funciona muy satisfactoriamente y del que

se han beneficiado ya 25.000 familias, teniendo en cuenta que el 78 por ciento de los clientes de esos microcréditos son mujeres.

En el caso de Colombia, cuando se han celebrado reuniones de donantes en los años 2000 y 2001, España fue el primer país en comprometer una aportación económica concreta. Trabajamos en Colombia con un amplio programa de microcréditos y con un amplio programa de cooperación, establecido en la V comisión mixta que se reunió en 1999, en varios sectores: en la gobernabilidad, derechos humanos, desarrollo rural, servicios sociales, escuelas taller y patrimonio cultural, medio ambiente y educación superior. La participación de AECI en este país es realmente interesante porque no siendo propiamente un país prioritario, la contribución de la cooperación española va hacia la estabilidad del país y el proceso de reforzamiento de los derechos humanos y de la gobernabilidad.

Ecuador sí es un país prioritario así establecido, con el que celebramos comisión mixta el año 2001 y en el que atendemos especialmente los sectores de necesidades sociales básica: educación, preservación del patrimonio cultural, desarrollo rural integral en el área Cotacachi en la provincia de Imbabura y un amplio programa de microcréditos puesto en marcha recientemente en Ecuador a través de dos entidades el Banco Solidario y el Banco del Pichincha. Trabajamos también en Ecuador en medio ambiente con el proyecto Araucaria, en desarrollo institucional de municipios indígenas, de una forma muy activa e interesante en las dos fronteras para superar los conflictos fronterizos que ha habido: en la frontera norte con Colombia, en una zona socialmente muy difícil por las actuaciones de la guerrilla colombiana en aquel lado de la frontera y en el sur, en la cuenca de los ríos Catamayo-Chira para un proyecto o un plan binacional de integración fronteriza entre Perú y Ecuador para superar las dificultades fronterizas que sucedieron hace unos años.

En el caso de Perú debo decir que no sólo es un país prioritario sino el que mayor volumen de recursos recibe en América del Sur. Trabajamos en salud, en formación agraria y en un programa de microcréditos muy amplio a través de Cofides y a través de Mibanco, que a su vez trabajan después con cajas de ahorro municipales y cajas de ahorros rurales. Trabajamos con los centros de innovación tecnológica, con un importante programa de desarrollo del sector pesquero, Padespa. Trabajamos también en patrimonio cultural y escuelas taller. Tenemos dos proyectos dentro del programa Araucaria, uno en la zona del Nauta, en el Amazonas, y otro en el valle del Colca. Trabajamos en fortalecimiento del turismo, en defensoría del pueblo respecto a comunidades indígenas y campesinas y en el mencionado proyecto binacional en la frontera entre Ecuador y Perú. Por último, en cuanto a Venezuela, trabajamos en virtud de la comisión mixta celebrada el año 1999 en varios sectores, como agua potable, saneamiento, cooperación municipal, gestión

local, oficina central de estadística, desarrollo turístico y medioambiental, a través de un programa Araucaria, en el archipiélago de Los Roques, escuelas taller y también en algún caso ayuda de emergencia, como se hizo hace unos años por unas lluvias torrenciales que fueron conocidas por todo el mundo. Este es *grosso modo* el aspecto general que ofrece la cooperación española con los países andinos, realmente satisfactoria, con comisiones mixtas, con muy buenas relaciones en todos los casos en el ámbito de la cooperación, con oficina técnica de cooperación en cada uno de los países y, en la mayor parte de ellos, con programas en varios sectores y además con programas en microcréditos.

— **DE LA SEÑORA BLANCO TERÁN (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA) SOBRE CONSECUENCIAS QUE VA A TENER PARA LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO LA PROPUESTA ANUNCIADA POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE RESTRINGIR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES QUE NO CONTROLAN LA INMIGRACIÓN ILEGAL. (Número de expediente 181/002770.)**

El señor **PRESIDENTE**: Concluimos el orden del día con la pregunta que figura con el número 16, que formula la diputada señora Blanco Terán, que tiene la palabra.

La señora **BLANCO TERÁN**: Señor secretario general, volvemos otra vez a las personas, parece que hoy me ha tocado a mí este asunto. El presidente del Gobierno, en plena presidencia española, creo que fue en mayo de este año, vinculó, no sé si con mucha fortuna, los fondos de ayuda oficial al desarrollo y la cooperación bilateral con los países originarios de la inmigración irregular en nuestro país. Se deducía y lo explicaba bastante claramente además que habría un cierto castigo, entrecorillado, no sé si esa era la palabra, pero unas ciertas consecuencias entre los fondos de ayuda oficial al desarrollo y los países que son originarios de inmigración irregular y que no controlan debidamente esta inmigración hacia nuestro país. Después vino el Consejo Europeo de Sevilla, que afortunadamente, como pertenecemos a la Unión Europea, no pudo llevar a cabo ninguna conclusión en este sentido y derivó hacia otras fórmulas, pero esta pregunta fue realizada en ese momento en que hizo las declaraciones el señor presidente del Gobierno y no sabemos si han tenido alguna consecuencia. Como no tenemos todavía las previsiones del PACI, no podemos saber exactamente si Marruecos sigue siendo el primer receptor en AOD bilateral o si lo son países que son origen de inmigración, como República Dominicana, Ecuador, pero también Nigeria y República Democrática del Congo, es decir, parte del África subsahariana, que llega a través de pateras la

mayor parte de las veces, eso sí, subsaharianos que llegan a nuestro país y que no pueden ser expulsados porque no hay convenios de devolución. Yo voy a resumir muy claramente la posición de mi grupo. Nos pareció absolutamente aberrante aquella unidad de acción, donde se incluía como terminal del mal también a países que eran origen de la inmigración irregular, de tal manera que podíamos bajar la contribución de AOD a estos países en una especie de castigo ejemplar a sus poblaciones civiles, que no a sus gobiernos. Querría que nos explicara exactamente cómo está esta situación, si ustedes recogieron aquella sugerencia, aunque finalmente en el Consejo de Ministros de Sevilla que se produjo más tarde no se hizo, porque hubo países de la Unión Europea que bloquearon lo que el presidente del Gobierno, en ese momento presidente de la Unión Europea, quería llegar hacer y queremos que nos explique exactamente cómo ha ido el tema.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene el uso de la palabra el señor secretario general de la Agencia.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez-Ponga y Salamanca): Lo que plantea S.S. es un tema importante que forma parte de una reflexión amplia, en la que se incluye la del propio presidente del Gobierno, sobre la inmigración ilegal, las situaciones que esta provoca y la responsabilidad de los gobiernos de aquellos países de donde proceden esas personas, en situación desesperada y que en gran parte lamentablemente van a la muerte. Por tanto, hay una primera asunción de responsabilidades, que debe ser por parte de las autoridades de aquellos países de donde surge la inmigración ilegal. Creo que es importante tenerlo en cuenta en la reflexión general que hacemos dentro de los distintos ministerios respecto a esta cuestión. En segundo lugar, hay una responsabilidad que también es nuestra evidentemente y no hay ninguna duda de que el Gobierno la asume y se plantea estas cuestiones tanto respecto a la inmigración como respecto a la cooperación al desarrollo. Hay una cuestión no resuelta, pero que forma parte del debate con el que nuestra sociedad se enfrenta cada vez más, que es la inmigración legal o ilegal y su vinculación con el desarrollo. Es cierto que la inmigración contribuye al desarrollo, lo sabemos muy bien los españoles, que en gran parte con la emigración hacia fuera hemos o han contribuido al desarrollo de la propia España. Eso es cierto, no sólo como tantas veces se dice por las remesas que mandan los emigrantes sino también por la adquisición de nuevas capacidades técnicas o de formas de trabajo, etcétera.

Pregunta S.S. expresamente por Marruecos. Ahí debo decir que hay que distinguir qué es cooperación con gobiernos y qué es cooperación a través de otras vías, porque si el Gobierno de un país, ya sea Marruecos u otro, muestra una determinada actitud, es muy difícil

poder llegar a una cooperación con él. En el caso concreto de Marruecos, el año 2001, por ejemplo, no pudo ejecutarse el programa de cooperación interuniversitaria por la sencilla razón de que las autoridades marroquíes no quisieron reunirse en la comisión específicamente establecida para dicho programa. Difícilmente se puede llevar a cabo una reunión para un programa bilateral de cooperación con un gobierno si éste ni siquiera se sienta en la mesa. Me temo que este año 2002 algunos programas de cooperación bilateral de gobierno a gobierno con Marruecos van a seguir la misma suerte, no se van a poder llevar a cabo. Otra cosa es la cooperación de otro tipo que puede beneficiar directamente a una buena parte de la población marroquí. En el caso concreto de Marruecos, hemos optado por mantener las subvenciones a ONG españolas que trabajan allí como si no pasara nada, es decir, que la política de gobierno a gobierno no tiene por qué afectar a las subvenciones de la AECI a ONG españolas que trabajan en Marruecos en beneficio de la población marroquí. Así, la comisión de valoración, con esas consideraciones, ha dado el visto bueno o su puntuación alta a un programa de atención sanitaria para todo el norte de Marruecos presentado por *Medicus Mundi*. Igualmente, hay otros proyectos, de los cuales no tengo aquí los datos porque tampoco pensaba hablar expresamente de Marruecos en este momento, pero sí puedo decir ante esa Comisión que en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en la AECI adoptamos la postura de continuar la cooperación con Marruecos a través de varias ONG. Otra cosa es que de gobierno a gobierno haya algunas dificultades, una de las cuales puede ser la inmigración ilegal, y eso trae como consecuencia que algunos de los programas bilaterales acordados, establecidos y presupuestados no se vayan a llevar a cabo. También es verdad que cuando se habla en ese momento por el presidente del Gobierno y en algunos otros ámbitos de vincular la cooperación con la inmigración no se está hablando necesaria y exclusivamente de cooperación al desarrollo. Hay otras muchas más vías de cooperación entre gobiernos, de cooperación en el sistema de Naciones Unidas, de cooperación bilateral, de cooperación económica, vías que no son necesariamente cooperación al desarrollo. Es decir, se pueden mandar señales políticas a un determinado Gobierno respecto a la necesidad de que aborde un problema, que es un problema nuestro, pero que en primer lugar es un problema suyo, porque, por la razón que sea, hay ciudadanos de ese país que tienen que marcharse en condiciones pésimas, en muchos casos solamente para encontrar la muerte, lo cual es muy triste.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general, por su presencia hoy en esta Comisión, así como a los servicios técnicos de la Cámara y a sus señorías.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

